



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE
ELABORACIÓN DEL PLADECO 2019 – 2022 DE LA COMUNA DE
CALLE LARGA

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumno

Ricardo López Alaniz

Profesor Guía

Susana Palacios López

Valparaíso, 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fuerza y estar junto a mí en todo momento.

A mis padres, Lorena y Jorge, por el cariño, apoyo y amor que me han entregado durante todo mi vida, por creer en mi y por el esfuerzo gigantesco que hacen por toda nuestra familia.

A mi hermana Constanza, por entregarme su apoyo, amor y contención durante todo este proceso, por brindarme alegría y tranquilidad cuando más lo necesite.

A mi hermana Daniela, por su alegría, sus cuidados, sus consejos y su cariño.

A mi hermano gemelo Pablo, por nuestra complicidad, su apoyo y su gran amistad.

A mi novia Marcela, por su amor, su apoyo, su cariño y sus palabras de aliento a lo largo de toda esta etapa, por siempre escucharme y por la hermosa relación que hemos forjado con el paso de los años.

A mi familia en general por estar conmigo en todo momento, apoyándome y reconfortándome.

A la profesora Susana por su esfuerzo, su paciencia, su compromiso, su ayuda y su dedicación a lo largo de este proceso.

Finalmente puedo decir que soy un agradecido de cada momento y enseñanza obtenida en esta etapa.

ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	11
CAPÍTULO I : PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
1.1 Ciudadanía:	11
1.2 Gobernanza:	11
1.3 Desarrollo Local	12
1.4 Participación Ciudadana	13
1.5 Participación ciudadana en la Gestión Pública	15
1.6 Ley 20.500 “Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”	15
1.6.1 Mecanismos de Participación Ciudadana	16
1.7 Niveles de Participación Ciudadana en Chile	18
1.8 Participación ciudadana en la Gestión Pública Local	20
1.8.1 Importancia de la participación ciudadana en la Gestión Pública Local	21
CAPÍTULO II: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)	23
2.1 Elaboración del Plan Comunal de Desarrollo:	24
2.2 Planificación comunal y Participación ciudadana	28
MARCO REFERENCIAL	29
CAPÍTULO III: CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.1 Caracterización de la Comuna de Calle Larga	29
3.2 Mecanismos y Modalidades de Participación Ciudadana Implementados en la Comuna de Calle Larga	31
3.3 Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 de la Comuna de Calle Larga	32

3.3.1 Principios.....	33
3.3.2 Mecanismos u Modalidades de participación ciudadana.....	33
3.3.2.1 Espacios presenciales: Encuentros ciudadano o temáticos	34
3.3.2.2 Espacios Virtuales: Formulario Online	34
3.3.3 Metodología utilizada	35
3.4 Resultados de Participación Ciudadana.....	35
CAPÍTULO IV : MARCO METODOLÓGICO.....	37
4. Metodología del Trabajo	37
4.1 Justificación del Problema	37
4.2 Alcances de la investigación.....	38
4.3 Planteamiento de la problemática.....	39
4.4 Pregunta de Investigación	39
4.5 Objetivos.....	39
4.5.1 Objetivo General.....	39
4.5.2 Objetivos Específicos	39
4.6 Paradigma Epistemológico.....	40
4.7 Enfoques de investigación	40
4.7.1 Enfoque cualitativo	40
4.8 Diseño de la Investigación.....	41
4.9 Técnicas e instrumentos de enfoque cualitativo	41
4.9.1 Entrevista.....	42
4.9.2 Revisión documental	43
4.10 Definición Nominal de Categorías de Análisis	43
4.11 Selección de la Muestra	44

CAPITULO V: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	45
5. Categorización	45
5.1 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel Directivo.	46
5.2 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel de Funcionarios Municipales.	49
5.3 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel de los Representantes de la Sociedad Civil.	56
5.4 Análisis del objetivo específico N° 2, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.	60
5.5 Análisis del objetivo específico N° 3, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.	62
5.6 Análisis del objetivo específico N° 4, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.	67
5.7 Análisis del objetivo específico N° 5, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.	69
CAPITULO VI: PROPUESTAS	70
CONCLUSIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	76
ENTREVISTAS	76

RESUMEN

En la actualidad la participación ciudadana ha cobrado vital importancia en cuanto a las políticas de Estado, convirtiéndose en un claro compromiso de los distintos gobiernos y administraciones tanto nacionales, regionales como también locales. Restringiéndonos al plano local se encuentra un ejemplo directamente relacionado con la materialización de la participación ciudadana, este corresponde al Plan de Desarrollo comunal, siendo uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de la organización municipal, el cual mantiene como uno de sus objetivos el desarrollo local.

Es en este contexto que se considera de gran utilidad estudiar un caso particular como el de la comuna de Calle Larga, la que de acuerdo a sus resultados de participación cuenta con un escasa participación ciudadana en el proceso de elaboración de su PLADECO para el periodo 2019 – 2022, siendo fundamental determinar los factores que inciden en este fenómeno desde las percepciones de sus actores involucrados. Cabe mencionar que se estudiarán aspectos relacionados con la organización y planificación del proceso, los niveles de participación en este y la importancia que le otorgan los entrevistados a la participación ciudadana en la gestión pública local.

Palabras Clave: Participación Ciudadana, PLADECO, Desarrollo Local, Organización y Planificación, Niveles de Participación, Gestión Pública Local.

ABSTRACT

At present, citizen participation has become vitally important in terms of State policies, becoming a clear commitment of the different governments and administrations, both national, regional and local. Restricting ourselves to the local level is an example directly related to the materialization of citizen participation. This corresponds to the Community Development Plan, being one of the main planning and management instruments of the municipal organization, which maintains as one of its objectives the development local. It is in this context that it is considered very useful to study a particular case such as that of the Calle Larga district, which according to its participation results has little citizen participation in the process of preparing its PLADECO for the 2019 – 2022 period, being fundamental to determine the factors that affect this phenomenon from the perceptions of its the actors involved. It is worth mentioning that aspects related to the organization and planning of the process, the levels of participation in it and the importance that the interviewees give to citizen participation in local public management will be studied.

Keywords: Citizen Participation, PLADECO, Local Development, Organization and Planning, Levels of Participation, Local Public Management

INTRODUCCIÓN

En Chile como en otros países a nivel mundial, la participación ciudadana ha cobrado vital importancia en cuanto a las políticas de Estado, convirtiéndose en un compromiso de los distintos gobiernos que buscan entregar mayor relevancia al concepto de democracia representativa, considerando las visiones de la ciudadanía en relación a baja representación y conocimiento sobre el parecer de quienes la integran.

La participación ciudadana, se comprende como un intento desde el Estado para mejorar la gobernabilidad y gobernanza, ubicando al ciudadano en una posición de relevancia, considerándolo un sujeto de derecho y dándole un espacio activo en el desarrollo del país, como uno de los actores influyentes en determinaciones y decisiones que apuntan al futuro de cada nación, aquello contribuirá a potenciar la función pública y la estabilidad de cada gobierno mejorando su gobernabilidad y haciendo participe a los ciudadanos de las decisiones que son adoptadas mejorando su gobernanza.

Dada la realidad que enfrenta la sociedad actual, experimentado procesos de globalización, revolución mediática, mayor acceso a información y consciencia de sus derechos, ya no es viable que el Estado conduzca en base a sus propias percepciones el avance de la sociedad, asimismo ocurre en cuanto a los gobiernos locales, volviéndose trascendental que la sociedad civil en sus distintas representaciones exprese a su vez la percepción sobre diferentes temáticas que le afectan, mediante ello tomando parte activa en las acciones gubernamentales, con el objetivo que se responda de forma efectiva a las demandas y necesidades que realmente presenta la ciudadanía.

Bajo esa lógica, se va aumentando progresivamente la relación existente entre el Estado y la sociedad civil, considerando los gobiernos en sus distintos niveles (En el caso de nuestro país a nivel comunal, provincial, regional y nacional), la cual debe dar cuenta de un trabajo coordinado y eficaz que derive en la resolución de los problemas públicos.

Asimismo, considerando el orden jerárquico presente en Chile, cada nivel de gobierno posee diferentes instrumentos que contribuyen a potenciar la participación de la ciudadanía durante su período, considerando su visión al momento de ejecutar propuestas que se dirijan a la responsabilidad en cada uno de sus jurisdicciones, comprendiendo que en cada nivel territorial se apuntará a la solución de distintas problemáticas relacionadas con su entorno y volumen poblacional. En este sentido, a nivel comunal se visualizan de forma más

concreta las problemáticas que presenta la población, siendo el municipio quien recibe las percepciones de esta y a su vez debe generar estrategias que permitan dar solución a dichos problemas, dándose respuesta a aquello por medio del fomento de la participación ciudadana que da lugar a instancias donde la proximidad entre los municipios y la ciudadanía se haga patente, reflejando una comuna que promueva la democracia y la corresponsabilidad.

Un concreto ejemplo de aquello corresponde al Plan de Desarrollo comunal, siendo uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de la organización municipal, el cual mantiene como principal objetivo impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna, por supuesto se debe tener en cuenta que el PLADECO corresponde a una tarea que involucra un esfuerzo a nivel de Municipalidad y Comunidad, siendo un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Considerando estos aspectos y la realidad nacional en torno esta temática es que la siguiente investigación busca ser un aporte para determinar los factores que inciden en la escasez de participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de desarrollo comunal, en el contexto de una comuna como Calle Larga, la cual durante el año 2018 se encontraba desarrollando aquel proceso para la elaboración de su PLADECO para el periodo 2019 – 2022.

De esta forma se busca responder a la problemática de la escasez de participación ciudadana durante este proceso la cual se ve ampliamente reflejada en sus resultados de participación, todos estos desde la mirada de sus actores involucrados en él.

El presente estudio está estructurado en seis capítulos, los cuales son desarrollados desde lo general a lo particular, presentando una visión de la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 -2022 de la comuna de Calle Larga.

En el capítulo I se realiza un acercamiento teórico conceptual a los conceptos que engloba la presente investigación, como lo son el concepto de ciudadanía, gobernanza, desarrollo local y participación ciudadana, como también aspectos relacionados a esta temática como; la participación ciudadana en la gestión pública, la normativa vigente relacionada con la participación ciudadana, los mecanismos de participación contemplados en ella, los niveles de participación ciudadana en Chile y la relación de esta con la gestión pública local,

En el capítulo II se realiza una aproximación respecto al Plan de Desarrollo Comunal, conociendo aspectos relacionados con su elaboración y la relación entre la planificación comunal y la participación ciudadana. .

El capítulo III concierne al “Contexto de la investigación”, donde se darán a conocer características de la comuna de Calle Larga, los Mecanismos y modalidades de Participación Ciudadana implementados en la comuna de Calle Larga y aspectos relevantes asociados al Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2019 – 2022 de la misma.

El capítulo IV corresponde al “Marco Metodológico” donde se da a conocer el problema a abordar a través del enfoque cualitativo, considerando la muestra, los instrumentos utilizados para la recolección de información y la definición de las categorías de análisis entre otros aspectos.

El capítulo V concierne al “Análisis de Información” aquí se categorizan las percepciones y opiniones recopiladas durante las entrevistas realizadas a un Directivo, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil, para posteriormente analizarlas dando respuesta a los objetivos específicos trazados para la presente investigación.

El capítulo VI corresponde a “Propuestas” las que son construidas a partir del análisis efectuado en el capítulo anterior.

Por último se presentaran las conclusiones extraídas de la presente investigación dando respuesta al objetivo general previamente trazado.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CAPÍTULO I : PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para poder establecer el concepto de participación ciudadana resulta necesario definir conceptos como ciudadanía, gobernanza y desarrollo local, ya que conocer dichos tópicos permitirá tener una aproximación más clara de este concepto central para la investigación.

1.1 Ciudadanía:

Se entiende por ciudadanía una identidad política común a todas las personas, las cuales se identifican con distintos tipos de derechos, necesidades e intereses y aceptan someterse a las mismas reglas y obligaciones que determina la comunidad política. (Mujica, 2010)

Entender este concepto bajo esta definición conlleva reconocer, la existencia de una doble obligación tanto de los ciudadanos como también de parte del Estado, en cuanto al fomento de instancias de participativas, es decir lograr progresos en la generación de espacios democráticos - participativos teniendo presente que debe existir un equilibrio entre los derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados. (Mujica, 2008)

Es en este sentido que la ciudadanía debe estar presente en los procesos de análisis, diseño, decisión, gestión y ejecución de las acciones de gobierno en sus diferentes escalones en general y en particular en el campo municipal. (Salazar, 2007)

Conociendo la ubicación del municipio en el aparataje público de nuestro país es que hace vital reconocer su valor para la adecuación de políticas públicas impulsadas por el gobierno al territorio local promoviendo el bienestar de sus habitantes.

1.2 Gobernanza:

El PNUD define a la gobernanza como: *“el ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias”* (PNUD, 1997; citado en Serna, 2010)

La definición de gobernanza otorgada por el PNUD nos indica que esta puede ser entendida como una manera de conducir a la sociedad y las diferentes acciones colectivas que esta

realiza para alcanzar objetivos comunes trazados, considerando la participación tanto de actores públicos como privados. Es así como se configura una nueva forma de visualizar los asuntos propios del “gobierno” o de la “autoridad central” que se concentraba en los poderes públicos, para pasar a una que se concentra en la colaboración y la participación.

Otra definición de este concepto es otorgada por el doctor en filosofía política Luis Aguilar en su libro “Gobernanza y gestión pública” donde señala que esta equivale al *“proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección”* (Aguilar, 2006)

La definición precedente establece un nuevo enfoque que va más allá de la visión de la gobernabilidad, siendo el mismo autor quien señala que se adopta una perspectiva posgubernamental que se centra en dos dimensiones principalmente: *“la valorativa que responde al proceso mediante el cual se define el futuro social deseado, y la de tipo causal o técnica , que apunta al proceso por el cual se define la división del trabajo y la distribución de autoridad y responsabilidad entre los diferentes agentes sociales, con el objetivo de que estos contribuyan con sus recursos, competencias, habilidades, acciones y productos al logro de los objetivos sociales trazados”*. (Aguilar, 2006)

Considerando las definiciones antes señaladas es que se considera fundamental que el municipio se transforme en un sujeto gestor, planificador y ejecutor de actividades que apunten al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sustentable del territorio local. Para esto es esencial identificar a los agentes sociales relevantes, para que contribuyan con sus recursos, competencias, habilidades, acciones y productos, pudiendo así establecer estrategias que incorporen tanto la dimensión sociocultural como ambiental en la planificación local.

1.3 Desarrollo Local

Desde una perspectiva más social Márquez define al desarrollo local como “el proceso de organización del futuro de un territorio que resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen” (Marquez, 2002; citado en Juarez, 2013)

En la misma línea CEPAL habla de tres enfoques complementarios de desarrollo local: como una matriz de tejido industrial diverso, un proceso endógeno de cambio estructural y como “empoderamiento” de la sociedad local. (CEPAL, 2005; citado en Juárez, 2013)

De la definición y los enfoques previamente mencionados se desprende una visión de un desarrollo local equilibrado, considerando aspectos sociales, económicos y políticos, a través de la participación protagónica de los diferentes actores locales en la planificación y lineamientos de su propio desarrollo, generando así, dinamización social, compromiso y cooperación entre los diferentes actores de una comunidad. En síntesis el desarrollo local debe llevarse a cabo en base a las visiones de desarrollo que los actores locales definen, teniendo en consideración la realidad del contexto social, económico y político del territorio, promoviendo la participación y empoderamiento de los actores y la cooperación entre las diferentes instituciones presentes en la localidad.

1.4 Participación Ciudadana

Una de las primeras definiciones del concepto de participación ciudadana procede de la Administradora Pública Nuria Cunill (1991) quien establece que la participación ciudadana se refiere a la *“intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”*.

De esta definición se desprenden elementos como el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos y los intereses sociales como una motivación para la para participar de estos.

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define a la participación ciudadana como una; *“acción o conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que portan sus propios intereses o que representan a colectivos, que tiene la intención de incidir directa o indirectamente en los asuntos públicos, desde una perspectiva de deliberación e interés público, en un marco de pluralidad y respeto a los derechos humanos”*. (PNUD, 2018)

En el mismo orden de cosas el PNUD también señala que la participación ciudadana es un tipo de relación Sociedad civil – Estado, que implica una intención de incidencia de los actores sociales en los asuntos públicos, ya sea intercambiando información sobre preferencias, necesidades, propuestas o soluciones sobre los problemas públicos, ya sea ejerciendo un recurso de poder de decisión de manera directa o en conjunto con los actores

estatales, o incluso, interviniendo de manera colaborativa en la implementación de las decisiones públicas.

Entendida de esta manera también señala que la participación ciudadana se distingue de la denominada participación social en el sentido que ésta se realiza de forma subsidiaria y no implica un involucramiento de los actores sociales en las decisiones públicas. Asimismo, se distingue de la participación comunitaria, ya que ésta se enfoca a los asuntos que afectan a una colectividad, pero donde no interviene el Estado. (PNUD, 2018)

Una definición más bien ligada al ámbito público de la participación es la propuesta por Castillo, Guillen, Badii y Sáenz señalando que: *“el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad”*. (2009)

La definición de participación propuesta por estos autores presenta un objetivo de gran importancia que es el progreso de la comunidad, considerando que este es resultado de un trabajo conjunto en donde se escuchan los sueños e inquietudes de la ciudadanía por lo que es fundamental que esta sea activa y adopte un papel protagónico en el proceso de toma de decisiones que influyen directamente en sus vidas.

En esta misma línea es que el Gobierno de Chile en su “Instructivo de Participación Ciudadana” del año 2014; entiende a la participación ciudadana como: *“un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de decisiones públicas”*. (Gobierno de Chile , 2014)

Dentro de los objetivos estratégicos propuestos por el Gobierno de Chile en este mismo Instructivo, para la ampliación de la democracia se destaca el fortalecimiento y la institucionalización de la participación política y la participación ciudadana en la gestión pública garantizando así que todos los ciudadanos tengan el derecho de incidir en las decisiones que les afectan directamente sus vidas.

1.5 Participación ciudadana en la Gestión Pública

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) define a la participación ciudadana como *“el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas”*. (CLAD, 2009)

La definición precedente enfatiza en la importancia que posee la corresponsabilidad y la inclusión en los diferentes procesos participativos en lo que la comunidad se vea inmersa. En esta misma línea la “Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, establece los diferentes principios y orientaciones para que los ciudadanos de los Estados iberoamericanos puedan participar de la construcción social de políticas públicas, viéndose ampliamente potenciada la democracia, la inclusión y el bien común.

De acuerdo a lo señalado en este escrito los principios en que se basa la participación ciudadana en la gestión pública, corresponden a los siguientes: constitucionalización, igualdad, autonomía, gratuidad, institucionalización, corresponsabilidad social, respeto a la diversidad y no discriminación, adecuación tecnológica.

En la misma línea este documento realiza un gran aporte al establecimiento efectivo de la participación ciudadana como un derecho fundamental señalando que “es apreciado como un derecho de todo habitante iberoamericano con respecto a la gestión pública del país en que reside en el ejercicio de los derechos que le conciernen o, en su caso, a la gestión pública vinculada a los procesos de integración regional o subregional” (CLAD, 2009)

1.6 Ley 20.500 “Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”

La Ley 20.500 “Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública” es promulgada el 16 de Febrero del 2011 durante la primera administración del Presidente Sebastián Piñera, siendo su eje central la participación ciudadana. En ella, es posible encontrar principalmente dos áreas abordadas: (Secretaría General de Gobierno , 2011)

1. Asociaciones entre las personas: Esta ley establece el marco de derecho, los límites y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad. Siendo su idea central facilitar la asociatividad de los ciudadanos, es por esto que realiza cambios a la ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones) buscando hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica.

2. Participación ciudadana en la gestión pública: Respecto a la participación ciudadana en la gestión pública, esta ley, establece en su artículo N° 69, incisos N°1 y 2 lo siguiente: *“El estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Siendo contraria a las normas establecidas en este título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana señalado en el inciso anterior”*. (Secretaría General de Gobierno , 2011)

La disposición legal previamente señalada, alude directamente a la relevancia de la participación ciudadana, en la discusión, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas, planes y programas impulsados por el Estado siendo fundamental para conseguir la construcción de un tejido social de una democracia moderna, considerando de igual forma suprimir cualquier práctica contraria a la promoción y puesta en práctica de la participación ciudadana.

Es en este contexto que este texto legal establece una serie de mecanismos destinados a fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.

1.6.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

La Ley N°20.500 sobre “Asociaciones y Participación en la Gestión Pública”, reconoce la importancia de avanzar hacia la construcción de una mejor democracia, es por esto que establece en ella se establecen una serie de mecanismos, modalidades e instrumentos, destinados al fortalecimiento del derecho de asociación y la participación en la gestión pública.

A continuación se darán a conocer los mecanismos y modalidades consagradas en este texto legal: (Secretaría General de Gobierno , 2011)

- Información relevante: los órganos de Administración del estado deberán poner en conocimiento público información acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que esta sea oportuna, completa y ampliamente accesible.

- Cuenta Pública participativa: los órganos de Administración del estado cada año darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria.
- Consultas ciudadanas: los órganos de Administración del estado deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas. Las consultas deberán ser realizadas de manera informada, pluralista y representativa.
- Consejos de la sociedad civil (COSOC): los órganos de Administración del estado deberán establecer Consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.

De igual forma y de acuerdo a los compromisos asumidos en su programa de Gobierno en materia de fortalecimiento de la sociedad civil y participación ciudadana en el año 2014 la Presidenta Michelle Bachelet firma un nuevo Instructivo de participación ciudadana en la gestión pública, estableciéndose en este una serie de nuevos mecanismos que los organismos de la administración del estado pueden incorporar a su gestión: (SUBDERE, 2016)

- Unidades de participación ciudadana : Los órganos de la administración del Estado deberán conformar unidades de participación ciudadana, que tendrán como labor desarrollar una planificación estratégica del área, para así incorporar de mejor forma a la ciudadanía en todo el ciclo de las políticas públicas sectoriales y hacer uso de los mecanismos de participación que contemple la norma específica del servicio.
- Audiencias públicas: Este mecanismo contempla el derecho ciudadano a dialogar con la autoridad del Ministerio o servicio público de que se trate para expresar sus preocupaciones, demandas y propuestas mediante, el cual ésta conoce desde la perspectiva de los propios ciudadanos sus opiniones sobre una materia de interés público.
- Presupuestos participativos: Este es un mecanismo de decisión ciudadana sobre una parte de los recursos que un Servicio Público dispone anualmente, para financiar el diseño, formulación y ejecución de proyectos prioritarios para la sociedad civil del ámbito del servicio.

- **Cabildos ciudadanos sectoriales y territoriales:** Estos mecanismos constituyen instancias de discusión y participación ciudadana, convocada por un ministerio, servicio u órgano de la administración del estado, con el objeto de escuchar las opiniones y propuestas ciudadanas relacionadas con una determinada materia de interés público.
- **Encuentros de diálogos participativos:** Estos encuentros conforman un espacio de diálogo e interlocución entre las autoridades de Gobierno y representantes de la sociedad civil, en forma presencial, y la ciudadanía en general, en forma virtual a través de alguna de las plataformas digitales participativas, sobre una propuesta de una política pública determinada previamente por la Autoridad mediante un minuta de posición.
- **Plataformas digitales participativas:** Estas ofrecen la oportunidad de profundizar la democracia al ampliar los accesos que tiene la ciudadanía para entrar en procesos de colaboración con el gobierno, y permitir a las autoridades entrar en procesos de retroalimentación continua con los ciudadanos.

1.7 Niveles de Participación Ciudadana en Chile

Los “niveles de participación ciudadana”, se refieren a los distintos grados de participación, según una escala progresiva de involucramiento en las posibilidades de influencia sobre la gestión pública. (SUBDERE, 2004)

En cuanto a esta temática una de las clasificaciones realizadas a nivel nacional es la elaborada por la SUBDERE, esta clasificación consta de seis niveles. (SUBDERE, 2004)

1. **Información:** En este nivel el flujo de información es unidireccional y no existe posibilidad de retroalimentación o negociación por parte de la ciudadanía; sin embargo, la autoridad pública debe asegurar que la información tenga una difusión adecuada, sea oportuna, completa y ampliamente accesible a la población. De esta forma un ciudadano formado e informado que se constituye como la contraparte ideal, para que la institucionalidad descentralizada lo incorpore en la formulación, gestión y evaluación de los asuntos públicos. Es más, si los niveles de información que desde la institucionalidad descentralizada fluyen a los usuarios, fueran suficientes para formarse y educarse, esto provocaría una tendencia natural a involucrarse más en los asuntos públicos. Dentro de los instrumentos y herramientas asociadas a este nivel encontramos: Internet (sistemas de información), educación cívica, cuentas públicas, etc.

2. Opinión: En este nivel de participación se busca que la opinión ciudadana se incorpore, en algún grado previamente definido por la institución, en el diseño de las políticas, los instrumentos de planificación, en la definición de las formas de gestión y en el control social de sus compromisos públicos. En otras propuestas asociadas este nivel se denomina Consultivo-Propositivo, siendo su principal objetivo recibir opinión y posturas respecto de un tema a través de preguntas, sugerencias e ideas que se establecen en una relación bidireccional entre quien efectúa la consulta y quien responde. La sociedad civil también puede formular propuestas a los diferentes ámbitos del gobierno.

3. Participación vinculada a un beneficio: En este nivel o tipo de participación se convoca a organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, a presentar proyectos, consiguiendo que el ciudadano se organice y participe como usuario activo de beneficios sociales. En general, su participación tiende a extinguirse tras obtener el beneficio. Dentro de los instrumentos y herramientas asociadas a este nivel encontramos: Fondos públicos concursables para iniciativas comunitarias; apoyo y fortalecimiento de las organizaciones (FONDEVE), programas como los de postulación a vivienda y pavimentos participativos.

4. Participación decisoria-impugnatoria: Este nivel o tipo de participación se enfoca en la posibilidad de que los ciudadanos sean parte de la toma de decisiones respecto de un tema específico. Los acuerdos establecidos entre las partes involucradas tienen carácter vinculante. La modalidad más común es a través de una consulta que solicita una opinión con carácter resolutivo. De esta manera, quien hace la consulta se obliga no sólo a ingresar las opiniones mismas. Dentro de los instrumentos y herramientas asociadas a este nivel encontramos: Consultas comunales o barriales en relación con la ocupación de espacios públicos, modificación de áreas verdes, etc.

5. Decisión: Este nivel busca que la participación del ciudadano sea incorporada directamente en la ejecución y gestión de las políticas y programas. Lo anterior se materializa en que la decisión ciudadana es vinculante en el asunto o materia que la institucionalidad pone a disposición de la participación ciudadana; o bien, que el ciudadano u organización forma parte del equipo que toma la decisión sobre algún proyecto. En este nivel de participación se puede incorporar la modalidad denominada Coparticipativa, que se expresa en el dar parte a los ciudadanos en la ejecución y/o la gestión de programas o servicios públicos a través de un proceso de negociación.

6. Control o fiscalización: En este nivel se busca que la participación del ciudadano controle, fiscalice y evalúe los compromisos y gestión de la institucionalidad descentralizada. Dentro de los instrumentos y herramientas asociadas a este nivel encontramos: Accountability política (control político sobre funcionarios e instituciones, mediante instituciones representativas, refrenda y elecciones directas); administrativa (control no partidista desde el derecho administrativo); pública (deber de los funcionarios ante la ciudadanía en general: informar, justificar decisiones, recibir demandas, etc.), cuentas públicas y evaluación de las mismas por la ciudadanía.

1.8 Participación ciudadana en la Gestión Pública Local

De acuerdo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), quien cita a la Asociación Chilena de Municipalidades en su “Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal” , la participación ciudadana a nivel local se entiende como: *“la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comunal”*. (SUBDERE, 2016)

Es en este mismo sentido que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo N° 93 lo siguiente:

“ Cada municipalidad deberá establecer las modalidades de participación ciudadana local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna tales como la configuración del territorio comunal la localización de los asentamientos humanos y el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal la conformación etaria de la población y cualquier otro elemento que en opinión de la municipalidad requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese revelar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal” (Ministerio del Interior, 2006)

Tal como se menciona en este artículo esta ordenanza deberá establecer las modalidades de participación ciudadana con las que contará la ciudadanía para involucrarse en la toma de decisiones locales destinadas a atender sus necesidades y resolver las problemáticas que inciden directamente en sus vidas.

1.8.1 Importancia de la participación ciudadana en la Gestión Pública Local

Tal como se ha señalado previamente se considera que la participación ciudadana es un elemento esencial cuando se habla de las democracias contemporáneas constituyéndose como un requisito preliminar para que este tipo de régimen se desarrolle correctamente.

Sin embargo, la realidad dista muchas veces de esta concepción participativa y solo se centra en una cuestión en particular, que es la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas a los diferentes procesos electorarios ya sean estos municipales, parlamentarios o presidenciales. Desde esta perspectiva, la participación de muchas chilenas y chilenos se limita simplemente a él acto de sufragar.

En este sentido es necesario recalcar, que la participación ciudadana no puede tan solo remitirse a este acto considerando que esta posee una serie de beneficios o argumentos a su favor entre los que destacan los siguientes: proporciona información sobre el ambiente social en el que se ejecutarán las actividades de desarrollo; revela de manera más eficiente las preferencias de los usuarios; genera aprendizajes sociales e innovación; fortalece a las instituciones locales; genera mayor credibilidad y legitimidad sobre las evaluaciones; contribuye a mejorar la eficiencia de las instituciones locales; genera formación de capital social; fortalece la competitividad sistémica de la región o localidad; contribuye a la formación y/o fortalecimiento de identidad local o regional. (Canto, 2012)

Muchos de los beneficios, que posee la participación ciudadana pueden ser potenciados en el plano local considerando que como señala Borja (2009): *“los gobiernos locales poseen ventajas comparativas para potenciar la participación ciudadana, tales como; la proximidad, la integración de políticas públicas, la comunicación permanente, su adecuación a demandas heterogéneas, la cooperación y el control social, su adaptación flexible al cambio, su estimación socio-económica y de la demanda cultural de identidad”*.

En la misma línea este autor destaca la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local señalando lo siguiente:

“El ámbito municipal es el lugar de otra política; de las relaciones personalizadas entre electores y elegidos; de la adecuación de la gestión pública de los equipamientos y servicios a las demandas heterogéneas -e incluso individualizadas- de la población; de la aplicación cuidadosa de programas de acción positiva hacia los colectivos más vulnerables, de la cooperación o concertación ágil con entidades cívicas, colectivos sociales o empresas; de

la reconstrucción o invención de identidades colectivas, hoy más necesarias que nunca para contrarrestar los efectos de la globalización homogeneizadora” (Borja, 2009)

La aseveración precedente, confirma que la gestión pública local es la iniciativa adecuada para el fomento de la participación ciudadana, considerando la potencialidad de sus ventajas como el sentido de pertenencia de sus habitantes y la proximidad que posee los organismos de la administración del estado con estos, pero de igual forma se hace fundamental señalar que para que la participación logre mejorar efectivamente la gestión municipal, incrementar la eficiencia y eficacia de las decisiones locales, fortalecer la calidad de la democracia y aumentar la transparencia del quehacer municipal, se requiere de un involucramiento local concreto , expresado por ejemplo en la participación ciudadana activa en la elaboración de instrumentos de planificación estratégica que tengan como objetivo el cumplimiento de sus funciones y la adecuada gestión de su territorio, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

CAPÍTULO II: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

En el ámbito local existe una institución encargada de regular las bases de la comuna, estas son las municipalidades, definidas por la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades en su artículo N° 1 como “corporaciones autónomas de derecho público, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.” (Ministerio del Interior, 2006)

En otras palabras el municipio se constituye como un espacio político que tiene como principal líder al Alcalde acompañado del concejo municipal, instituyéndose como las autoridades políticas encargadas de guiar y liderar esta unidad territorial.

Para el cumplimiento de sus funciones y la adecuada gestión de su territorio, la Ley orgánica constitucional de municipalidades establece en su artículo N° 6 que estas contarán a lo menos con los siguientes instrumentos: (Ministerio del Interior, 2006)

- El plan comunal de desarrollo.
- El plan regulador comunal.
- El presupuesto municipal anual.
- La política de recursos humanos.
- El plan comunal de seguridad pública.

Uno de los principales instrumentos para la gestión del territorio local es el Plan Comunal de Desarrollo que la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades en su artículo N° 7 define como *“el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplando acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Siendo su vigencia mínima de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía”*. (Ministerio del Interior, 2006)

Es en este mismo texto legal específicamente en su artículo N° 7 inciso N° 2 es en donde se estipula lo siguiente: *“En todo caso en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”*. (Ministerio del Interior, 2006)

De lo antes mencionado se desprende la importancia que posee el objeto de estudio de esta investigación que es la participación ciudadana en el proceso de elaboración de uno de los más significativos instrumentos de planificación local considerando que el PLADECO se constituye como una principal guía para el municipio logrando de esta forma que a través de sus autoridades y funcionarios se generen las estrategias más adecuadas para el desarrollo de la comuna con la correcta inclusión de cada uno de los agentes locales.

2.1 Elaboración del Plan Comunal de Desarrollo:

El Plan Comunal de Desarrollo, nace en un marco de fortalecimiento de la gestión pública, pero tras muchos años hay una serie de autores que aseguran que los Planes comunales de desarrollo aún no incorporan la participación ciudadana en su totalidad. Tal como se señala en apartados anteriores, el PLADECO es el único instrumento de planificación local que debe incorporar en su diseño la participación ciudadana activa.

En el manual de elaboración del PLADECO formulado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (2009), con la colaboración de la CEPAL, se señala que el principio encargado de guiar la elaboración de este instrumento es el de la participación. Es por esto que la participación ciudadana adquiere suma importancia para este proceso debiendo ser concebida desde la ciudadanía, esto quiere decir desde; los adultos, jóvenes, adultos mayores, personas pertenecientes a diferentes organizaciones o grupos, organismos de la administración del estado, además de incluir la perspectiva de género y la inclusión.

El manual propuesto por la Subsecretaria Regional de Desarrollo (2009) contempla tres fases principales para llevar a cabo el proceso de elaboración del Plan comunal de desarrollo, estas son las siguientes:

- Fase N° 1: Esta primera fase corresponde a instalación política del PLADECO la cual consiste en lograr que éste sea considerado por el Municipio como el principal proyecto comunal, que plantee la posibilidad de elegir y diseñar su alternativa de futuro a través de un plan definido en conjunto con la Comunidad. Las tareas que componen esta fase son las siguientes:

1. Visión del alcalde: Se asume la necesidad de que el alcalde se identifique como director y líder de la elaboración del PLADECO, de modo que éste se constituya en su agenda de trabajo. La participación activa del Alcalde como impulsor de este proyecto le permitirá ejercer su responsabilidad política con efectiva gobernabilidad sobre el territorio que dirige.

2. Constitución del equipo de trabajo (Equipo Técnico): En primera instancia equipo debe contar con un coordinador designado por el alcalde el que estará encargado del diseño, planificación, seguimiento y monitoreo del PLADECO, posteriormente se produce la conformación del equipo de trabajo el que debe ocuparse de la ejecución de las actividades necesarias para el desarrollo del PLADECO y del estado de avance de cada etapa.

3. Taller de inducción del PLADECO: En este taller consiste en: Conocer la visión de futuro del Alcalde, conocer la metodología del Manual de Elaboración del PLADECO, reforzar la necesidad de trabajo en equipo y con la comunidad, profundizar sobre los conceptos y principios fundamentales del PLADECO.

4. Organización y coordinación de las actividades: Los tiempos y recursos que se requerirán para el desarrollo de cada actividad dependerán del tamaño de la Comuna (tanto físico como en cuanto al tamaño de la población) y del método que el equipo de trabajo elija para realizar los encuentros con la ciudadanía. Se identificara un responsable para cada una de las actividades y se realizara una estimación de los recursos materiales y financieros necesarios.

5. Elaboración de la propuesta municipal: La propuesta municipal constituye el estado inicial del PLADECO y será la base para el trabajo con la Comunidad durante las fases siguientes. Esta además se compone de líneas de propuestas que representan la Visión del Alcalde y de su Equipo Técnico. (SUBDERE, 2009)

- Fase N° 2: Recordando que el PLADECO es un instrumento participativo “Que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración”, es que en esta fase repite el proceso de levantamiento de líneas de propuestas, desde la Comunidad esto en cada una de las zonas identificadas. Esta fase se encuentra dividida en 5 tareas que son las siguientes:

1. Preparación del proceso participativo: En esta primera tarea se organizan y planifican los encuentros participativos de forma rigurosa, considerando: metodología a utilizar, financiamiento, materiales necesarios y las herramientas de trabajo necesarias para cada uno de estos.

2. Convocatoria (Promoción Pública): La convocatoria consiste en la invitación general a la ciudadanía local a participar en el proceso participativo, utilizando los medios públicos disponibles, tales como: Medios de comunicación locales (radios locales, boletines y

diarios) , Publicidad del Municipio (en su página web y mediante pendones, afiches y carteles en plazas públicas o avenidas centrales)

3. Información del proceso participativo (Primer encuentro participativo): En este encuentro debe estar presente todo el Equipo Técnico y el Alcalde, en lo posible, inaugurando el encuentro En primera instancia se elabora un listado de los asistentes a este encuentro, para luego presentar a los participantes el proceso que está realizando el municipio, explicando brevemente los tres grandes pasos del PLADECO: Propuesta Municipal, Propuesta de la Comunidad, Estudios, programas y proyectos que conformen el PLADECO.

4. Formulación de las líneas de propuestas de la comunidad (Segundo encuentro participativo): En este encuentro debe estar todo el Equipo Técnico presente y se debe contar con la presencia del Alcalde, donde se trabajará en cada zona con la Comunidad en la identificación de sus intereses, necesidades y oportunidades, formulando nuevas líneas de propuestas que situarán en el mapa comunal.

5. Preparación de la propuesta de la comunidad: En esta tarea el equipo técnico se encarga de unificar las nuevas líneas de propuestas que representan las necesidades, objetivos e intereses de cada zona con la propuesta municipal, lo que se realiza a través de dos pasos: La unificación del Mapa Comunal y Sistematización de la información sobre la matriz PLADECO.

Sumado a lo anterior cabe destacar que de acuerdo a este manual, la participación se considera desde cinco aristas que según la tipología de Pretty (1998), que son las siguientes : 1) Participación informativa, donde se provee información sobre los derechos, responsabilidades y todo lo que se va a pasar o ya ha pasado; 2) Participación consultiva, relacionada básicamente con la invitación a los ciudadanos para opinar; 3) Participación co-gestión, la cual consiste en la redistribución del poder mediante la negociación entre ciudadanos y autoridades; 4) Poder delegado, los ciudadanos administran el programa o institución, y dominan el proceso de toma de decisiones o implementación sobre un programa particular; y, 5) Automovilización o movilización propia, donde la gente participa tomando iniciativas propias, independientes de situaciones foráneas. Se contactan a instituciones externas para de esta forma conseguir recursos, consejos técnicos y trabajar juntos, pero retienen el control sobre cómo utilizarán los recursos. (SUBDERE, 2009)

- Fase N° 3: En esta fase se hace referencia a la toma de decisiones y a la sistematización de las ideas consideradas en la fase anterior. Esta fase contempla ocho tareas:

1. Definición de estudios, programas y proyectos: El equipo técnico realiza un proceso de análisis y razonamiento sobre la factibilidad institucional y financiera de las propuestas, advirtiendo sinergias y obstáculos en el territorio, para formular las iniciativas de estudios, programas y proyectos que contenga el PLADECO.

2. Visualización de riesgos de las iniciativas: En esta etapa se busca información sobre los posibles efectos negativos que puedan ocasionar estas iniciativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

3. Priorización de la comunidad (Tercer encuentro participativo): Este tercer encuentro consiste en reunir nuevamente a los actores de la Comuna por zonas, para conocer su opinión sobre las iniciativas propuestas.

4. Confluencia de intereses entre actores: Esta tarea se desarrolla con el objetivo de conocer las posibles alianzas entre actores y los potenciales conflictos entre los participantes de las distintas zonas bajo determinadas iniciativas propuestas.

5. Prioridad de los estudios, programas y proyectos del PLADECO: Esta etapa consiste en identificar la prioridad de los estudios, programas y proyectos que conforman el PLADECO como producto final. Esta decisión debe ser liderada por el alcalde quien, apoyado por su equipo técnico y considerando todo el proceso desarrollado, deberá asignar un orden de prioridad de las iniciativas propuestas.

6. Actualización del mapa comunal: Se lleva a cabo un proceso de actualización de los estudios, programas y proyectos definitivos, modificando aquellas iniciativas que han requerido cambios.

7. Elaboración de las fichas PLADECO: Finalmente, para ordenar y sistematizar el proceso desarrollado en cada iniciativa, se debe elaborar una ficha para cada propuesta de estudio, programa o proyecto, las que resuman la información de la matriz PLADECO.

8. Pre-aprobación del PLADECO: Corresponde a la fase final del proceso, cuando se presenta el PLADECO al concejo para su pre-aprobación a través de los productos en su estado final (mapa comunal, matriz PLADECO y fichas), durante sesión del Alcalde con el Concejo Municipal.

2.2 Planificación comunal y Participación ciudadana

La participación ciudadana entendida como un; proceso que implica la posibilidad de que los ciudadanos puedan influir efectivamente en las decisiones de carácter público, conlleva obligatoriamente una transición y una complementariedad de la democracia representativa, con la democracia deliberativa o participativa.

Es por esto que se opta por un proceso de discusión pública en la que los diferentes participantes están informados y conscientes de que se encuentran en búsqueda de un bienestar colectivo, produciendo el desarrollo de diferentes espacios para participar de manera activa en la toma de decisiones locales de carácter público, que tengan relación con las problemáticas, sueños y necesidades que conciernen a la ciudadanía. En este mismo orden de cosas es relevante señalar que el espacio territorial donde cobra mayor importancia la inclusión de la voz ciudadana es en el territorio comunal, donde el municipio se consagra como el último eslabón del aparataje público y por tanto es donde puede desarrollarse de manera más efectiva la participación de la ciudadanía.

Como se mencionó previamente el municipio en virtud de su Ley Orgánica Constitucional, pone a disposición para tales efectos, una serie de mecanismos que promueven y estimulan la participación ciudadana con la finalidad de que los vecinos puedan influir efectivamente en decisiones de carácter público y en los procesos de desarrollo de sus respectivas comunas siendo uno de los principales el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), en virtud del cual se recogen opiniones, visiones, sueños planteados por los vecinos y que finalmente se harán parte de las diversas estrategias de desarrollo que el municipio debe impulsar, siendo fundamental fortalecer el vínculo entre el municipio y la ciudadanía. .

MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III: CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Caracterización de la Comuna de Calle Larga

Para concretar el análisis de la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan Comunal de Desarrollo de la comuna de Calle Larga, es fundamental considerar el contexto y las características propias de la comuna.

- **Ámbito sociodemográfico:** De acuerdo a datos del CENSO 2017, el número de habitantes en la comuna de Calle Larga bordea las 14.832 personas, de las cuales 7328 corresponden a hombres y 7504 a mujeres.

En la siguiente tabla se muestra la población desagregada por grupo de edad en la comuna de Calle Larga:

- Tabla de población por grupos de edad año 2017:

Grupo de Edad	N° de habitantes	Distribución por grupos de edad
0 a 14	3.359	22,65
15 a 29	3.193	21,53
30 a 44	3.038	20,48
45 a 64	3.562	24,02
65 o más	1.680	11,33
Total	14.832	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017 (INE, 2017)

- **Ámbito social:** La encuesta CASEN del año 2015 indica que un 14,46 % de la población de la comuna se encuentra bajo la condición de pobreza multidimensional, sin embargo esta cifra es representativa en la medida que se considera a nivel de la región de Valparaíso con una pobreza multidimensional del 18,2% de la población. (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Por otro lado al remitirnos a cifras de la encuesta CASEN del año 2017, se muestra una variación significativa de la pobreza multidimensional, reconociendo un aumento proporcional al doble del porcentaje de personas en esta situación entre un contexto urbano a uno rural, como lo es el caso de Calle Larga. (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)

La comuna de Calle Larga registra un total de 4.704 hogares, donde el promedio de personas que habitan en cada uno de estos es de 3,1, donde en un 34%, las personas jefas de hogar corresponden a mujeres.

- **Ámbito educativo:** Datos extraídos del centro de estudios del Ministerio de Educación (2017) indican la existencia de una matrícula total de 2585 estudiantes, de los cuales 1426 corresponden a hombres y 1159 a mujeres.
- **Ámbito Territorial:** Se estima que la comuna, posee un territorio de 321,7 Km² ubicándose en el interior precordillerano de la región de Valparaíso en la provincia de Los Andes. De acuerdo a estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional la comuna de Calle Larga tiene un índice de aislamiento territorial de un 37%, y según el CENSO, un 72,1% de la población censada se encuentra en el área urbana, mientras que la que se encuentra en un área rural corresponde al 27,9%. (SUBDERE, 2017)

Datos extraídos del CENSO (2017) señalan que un 8% de los hogares de la comuna vive en condiciones de hacinamiento, un 93% de las viviendas tiene acceso a la red pública de alcantarillado y existiendo actualmente un 11% del total de viviendas en la comuna que se encuentran desocupadas.

- **Ámbito productivo:** Las principales industrias de la Calle Larga corresponden a: Agricultura, ganadería, silvicultura, transporte y almacenamiento y servicios generales enfocados al desarrollo minero y comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (INE, 2015).
- **Organizaciones formales:** De acuerdo a datos proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Calle Larga (2018) existe un total de 203 organizaciones formales, de las cuales 43 corresponden a organizaciones territoriales como lo son las Juntas de Vecinos y 161 funcionales entre las que se encuentran clubes de adulto mayor (14), clubes de huasos (11), centros de madres, (3), agrupaciones culturales (25), clubes deportivos (21), centros de padres y apoderados (10), distintos comités (50), fundaciones (2), organizaciones medioambientales (4), agrupaciones indígenas (1) entre otras. (Municipalidad de Calle Larga, 2018)

3.2 Mecanismos y Modalidades de Participación Ciudadana Implementados en la Comuna de Calle Larga

Tal como se mencionó en capítulos precedentes y por disposición de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios deberán establecer en una ordenanza las modalidades y/o mecanismos de participación de la ciudadanía, en este sentido el Municipio de Calle Larga establece en su ordenanza sobre participación ciudadana las siguientes: (Municipalidad de Calle Larga, 2012)

- **Audiencias Públicas:** Este mecanismo contempla la atención personal del Alcalde y Concejo a vecinos y organizaciones de la comuna, para conocer y recibir sus opiniones, sugerencias, demandas y solicitudes de servicios.
- **Cabildos Abiertos:** Esta será cualitativamente la más amplia y representativa expresión de la Participación Ciudadana, abordando las grandes políticas de desarrollo de la comuna, tanto en su diseño como en su respectivo control.
- **Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (COSOC):** Este se constituye como un órgano de participación ciudadana en la gestión municipal. Su integración, organización, competencias y funcionamiento se regirán por las normas contenidas la Ley 18.695 y un reglamento creado para dicho efecto.
- **Consejos de barrio y Consejos sectoriales:** Son instrumentos sectoriales facultados para proponer al municipio, políticas, planes y programas que ayuden a mejorar la calidad de vida en su sector. (políticas urbanas, sociales y económicas)
- **Consulta vecinal:** Este mecanismo permite a los vecinos y usuarios emitir opiniones y formular propuestas de solución a problemas colectivos del lugar donde residan.
- **Oficina de partes y reclamos (Quejas y Denuncias):** Corresponde a una unidad municipal dependiente de la Secretaria Municipal, que recepciona las solicitudes y reclamos en forma escrita de la comunidad, y las deriva a la unidad competente.
- **Iniciativa ciudadana:** Es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos podrán representar al Municipio a través de proyectos de creación, modificación, reforma, o la derogación de Ordenanzas municipales respecto de materias de su competencia

Adicionalmente el Municipio de Calle Larga contempla otros mecanismos o modalidades de participación ciudadana, estos son los siguientes: (Municipalidad de Calle Larga, 2018)

- Consejos de desarrollo local de salud: La implementación de este mecanismo tiene como objetivo fortalecer el compromiso y participación ciudadana a través de la interacción continúa entre el consejo de desarrollo y el equipo salud, canalizando diversas necesidades e inquietudes de los usuarios e informando de las diversas prestaciones y servicios.
- Consejos escolares: Estos tienen atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo. Posee un carácter resolutivo sólo si el sostenedor así lo determina.
- Municipio en terreno: Este mecanismo tiene como objetivo fortalecer el servicio a la comunidad, acercando el municipio a los sectores rurales de la comuna para conocer en terreno las opiniones y necesidades de sus habitantes.

3.3 Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 de la Comuna de Calle Larga

En el presente apartado se presentan aspectos relevantes del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 de la Comuna de Calle Larga.

Durante el año 2018, la Ilustre Municipalidad de Calle Larga da inicio al proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), señalando que: *“este instrumento permitirá consolidar la hoja de ruta del municipio para los próximos cuatro años”. Para esto el municipio de Calle Larga define que sus principales objetivos; misión, visión y desafíos en el mediano y largo plazo, adhiriéndose a los lineamientos de la Agenda 2030*. (Municipalidad de Calle Larga , 2018)

En esta misma línea la comuna de Calle Larga se declara como, *“sustentable e innovadora a partir de sus principales lineamientos recogidos a lo largo y ancho de encuentros con la ciudadanía y actores sociales claves, que se circunscriben a los objetivos planteados por la Agenda 2030, a partir de la ejecución de políticas, planes y programas en diferentes ámbitos.”*

Cabe destacar que los objetivos de la Agenda 2030 adscritos por la Ilustre Municipalidad de Calle Larga son los siguientes: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo, salud y bienestar, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para

todos, industria, innovación e infraestructuras, garantizar modalidades consumo y producción sostenibles, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

De acuerdo a lo previamente señalado la Ilustre Municipalidad de Calle Larga señala lo siguiente: *“Así, se debe destacar que los objetivos sustentables son los principales lineamientos de la Agenda 2030, que son reconocidos y adscritos por la comuna de Calle Larga, que en función de sus posibilidades de acción, recursos (institucionales, humanos, materiales y financieros) y contextos dinámicos, buscará en sus instrumentos de planificación -como el Plan de Desarrollo Comunal- la búsqueda de resolución de problemáticas y necesidades que apunten a mejorar sustantivamente la calidad de vida de sus habitantes, desde un enfoque multidisciplinario, equitativo, sustentable”* (Municipalidad de Calle Larga , 2018)

3.3.1 Principios

De acuerdo a lo señalado por la Ilustre Municipalidad de Calle Larga; la correcta elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Comunal posee ciertos principios orientadores que son los siguientes:

- **Confeción participativa:** Considerando que su elaboración contempla desde los vecinos hasta los funcionarios municipales.
- **Democrático:** Debido a que el poder de decisión de la comuna recae en sus habitantes.
- **Inclusivo:** Considerando que cualquier persona independiente de su condición, edad, sexo o educación pudo participar de este proceso.

3.3.2 Mecanismos u Modalidades de participación ciudadana

Los mecanismos u modalidades de participación ciudadana identificados en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga corresponde a los siguientes:

3.3.2.1 Espacios presenciales: Encuentros ciudadano o temáticos

Consisten en reuniones de carácter presencial, con una duración aproximada de 90 minutos, en donde el equipo municipal a cargo del proceso buscaba:

- Integrar la mayor cantidad de sueños desde la ciudadanía como insumo para la elaboración del próximo PLADECO.
- Motivar a la ciudadanía mediante el empoderamiento a diferentes actores sociales para el control del cumplimiento del futuro PLADECO.

Estos objetivos se lograron mediante una serie de pasos entre los que destacan los siguientes: disposición del espacio físico: se forma un círculo de sillas para que los participantes se encuentren en igualdad de condiciones, dinámica de activación: se realiza con el objetivo de que los asistentes puedan expresarse de mejor manera en el módulo central de la jornada, círculo de sueños (se aplica la metodología definida): en esta etapa se plantea la siguiente pregunta ¿Cuál es su sueño para Calle Larga en el periodo 2019-2022?, cada asistente entrega una respuesta, hasta que se expresen la totalidad de los sueños, posteriormente se subrayan los sueños priorizándose los 5 sueños más importantes. Este registro permite definir cuáles son las prioridades para el grupo participante. (Municipalidad de Calle Larga , 2018)

3.3.2.2 Espacios Virtuales: Formulario Online

La Ilustre municipalidad de Calle Larga señala que este espacio consiste en la disposición de un formulario virtual de Google el que fue difundido mediante redes sociales del municipio con el objetivo de captar las ideas y sueños de las y los habitantes de la comuna.

En el formulario virtual dispuesto para este proceso se realizaron 3 preguntas donde la pregunta principal y obligatoria fue: ¿Cuál es tu sueño a concretarse en Calle Larga para los próximos 5 años? Sumada a esta pregunta se consultó respecto al rol que debe tener tanto la comunidad como las autoridades de la comuna para que el sueño o idea planteada se cumpla. De igual forma se facilitó un apartado adicional para que los participantes pudiesen compartir cualquier comentario que sea considerada útil para este proceso.

3.3.3 Metodología utilizada

La metodología utilizada en los encuentros, ciudadanos y temáticos tiene como objetivo: recolectar sueños y anhelos individuales de los participantes de los diferentes espacios contemplados en este proceso, quienes buscan mejoras tanto para sus comunidades, grupos específicos y la comuna en general.

Respecto a la metodología seleccionada el municipio de Calle Larga señala lo siguiente: *“se optó por esta metodología puesto que permite relevar, independiente del número de personas que participen, cada una de las ideas que se aporten, aumentando la cantidad de estas, pues en las actividades las ideas y sueños no podían repetirse lo cual favorece la profundización en detalle de cada una de las demandas particulares que se hayan expresado en cada uno de los encuentros”*. (Municipalidad de Calle Larga , 2018)

3.4 Resultados de Participación Ciudadana

De acuerdo a lo señalado en el Plan de Desarrollo Comunal de Calle Larga se realizaron un total de 18 encuentros presenciales, entre encuentros ciudadanos y temáticos. En el caso de los encuentros ciudadanos estos consistieron en 10 reuniones, desarrolladas en diferentes sectores de la comuna, donde se agrupan a las distintas juntas de vecinos de la esta. Estas reuniones son desarrolladas alrededor de las 19:00 horas en días de semana.

Según este documento la sectorialización y selección de barrios es la siguiente: Juan XXIII, Pocuro, Las Calderas, Valle Alegre, El Pimiento, Crucero del Inca, San Vicente, Alto del Puerto y Santa Rosa, cabe destacar que en estos sectores y barrios participaron un total 105 vecinos y vecinas. En cuanto a los encuentros temáticos se realizaron 8 reuniones específicas con un total de 143 integrantes de agrupaciones activas en la comuna, usuarios de ciertos programas municipales o grupo de personas que comparten ciertas características en común como lo fueron: usuarios y usuarias de los programas municipales SsyOo, Mujeres Jefas de Hogar y Vínculos, la Unión Comunal de Adultos Mayores, representantes de los clubes de fútbol agrupados en la Asociación de Fútbol de Calle Larga y estudiantes de los establecimientos La Pampilla y Liceo Pedro Aguirre Cerda.

En relación a estos datos el Municipio de Calle Larga, señala que el número de participantes de este proceso fue de 265 de forma presencial, más 47 de forma online y los más de 100 funcionarios municipales, que participaron de un proceso interno previo de este PLADECO, participando en total más de 412 personas, lo cual representa a cerca del 2,77%

de participación en relación al total de habitantes en la comuna. En la misma línea las ideas planteadas en estos encuentros, fueron posteriormente transcritas, sistematizadas y analizadas, obteniendo un total de 670 sueños ciudadanos. A estos sueños se les suman las 298 ideas obtenidas en las jornadas municipales, obteniéndose un total de 968 sueños para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Calle Larga. (Municipalidad de Calle Larga , 2018)

CAPÍTULO IV : MARCO METODOLÓGICO

En el cuarto capítulo se dará a conocer el problema a abordar justificando su elección, de igual forma se presentan los objetivos, el carácter y el enfoque de la investigación, los instrumentos según el enfoque seleccionado y la muestra escogida que se utilizará para la recopilación y posterior análisis de la información.

4. Metodología del Trabajo

4.1 Justificación del Problema

La vuelta de la democracia en los años noventa, pone en la palestra nuevos elementos para la administración pública, entre los que destacan la creación de políticas y organismos que promuevan por un lado una nueva forma de hacer una gestión pública participativa y por otro mejorar la eficiencia de los servicios públicos. (Montecinos, 2007)

En este contexto, la participación ciudadana ha adquirido un carácter preponderante para los gobiernos, viéndose todos sus esfuerzos materializados en la promulgación de la Ley 20.500, del año 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y diferentes mecanismos e instancias destinados a incluir a la ciudadanía en esta.

Bajo esta misma lógica es importante destacar la realidad existente en el ámbito local considerando que es aquel donde existe mayor proximidad entre la ciudadanía y la gestión pública, siendo fundamental que los municipios ofrezcan las condiciones necesarias para el fomento de la participación ciudadana, pudiendo así construir una comuna más democrática y corresponsable.

En este contexto, se considera fundamental el rol de la participación ciudadana en la gestión pública local y específicamente en la elaboración del principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, que corresponde al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyos propósitos u objetivos principales son; *“contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes”* y *“representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla.”*. (SUBDERE, 2009).

Estos objetivos, remarcan el rol de la participación ciudadana, relevando que el PLADECOS debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo de Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Teniendo en cuenta esta realidad y los resultados de participación ciudadana obtenidos durante el proceso de elaboración del PLADECOS de la comuna Calle Larga, es que se considera de gran utilidad abarcar la problemática de la escasa participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECOS 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, según las percepciones de sus actores involucrados.

Las eventuales opiniones y/o percepciones recopiladas permitirán establecer un panorama cercano a la realidad sobre lo que transcurre en la comuna de Calle Larga en torno a esta temática, pudiendo de esta forma sugerir propuestas o generar observaciones destinadas a mejorar o potenciar la participación ciudadana en futuros procesos de elaboración de PLADECOS de la Comuna de Calle Larga.

4.2 Alcances de la investigación

La investigación a realizar presentará un alcance de tipo descriptivo cuyo propósito es *“especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”* (Hernandez Sampieri, 2016)

En definitiva se permite medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado. Es así como esta investigación se centrará principalmente en la recolección de las percepciones y opiniones personales, de la misma forma en que estas son expresadas, por los directivos, funcionarios municipales y miembros de las organizaciones de la sociedad civil de acuerdo a la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECOS 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga. Pudiendo así vislumbrarse aspectos relevantes de este proceso, asociados directamente a la participación ciudadana, como por ejemplo su importancia en la gestión pública local, y aspectos relacionados con sus organización y planificación como los canales de difusión utilizados para convocar a la ciudadanía a participar del proceso, los recursos contemplados para este, los mecanismos u modalidades utilizados en este proceso y en específico la metodología utilizada en estos. Lo que permitirá determinar los factores que inciden en la escasez de participación ciudadana en este proceso,

4.3 Planteamiento de la problemática

Escasa participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, según sus actores involucrados.

4.4 Pregunta de Investigación

¿Qué factores inciden en la escasez de participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga según las percepciones de sus actores involucrados?

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo General

Determinar los factores que inciden en la escasez de participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga según las percepciones de sus actores involucrados.

4.5.2 Objetivos Específicos

1. Señalar la normativa vigente en Chile bajo la cual se enmarca la participación ciudadana.
2. Identificar la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local de la Comuna de Calle Larga según las percepciones de sus actores involucrados.
3. Identificar aspectos relativos a la organización y planificación del proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga que inciden en la participación ciudadana, según las percepciones de sus actores involucrados.
4. Identificar el nivel de participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga según las percepciones de sus actores involucrados.
5. Identificar los aportes del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga al desarrollo local de esta, según las percepciones de sus actores involucrados.
6. Proponer mejoras para futuros procesos de elaboración de PLADECOS de la comuna.

4.6 Paradigma Epistemológico

El paradigma epistemológico seleccionado para desarrollar la presente investigación corresponde al paradigma interpretativo que de acuerdo a Pérez Serrano (1994), *“posee la característica de constituir una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas desde el propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado, haciendo énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones.”* (Pérez, 1994; citado en Ricoy, 2006)

4.7 Enfoques de investigación

Para efectuar la presente investigación se considera necesario definir el enfoque a utilizar para la correspondiente recolección de información. La selección de este se realizará de acuerdo a los objetivos previamente trazados.

“Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos” (Hernandez Sampieri, 2016)

4.7.1 Enfoque cualitativo

En relación a los fines que persigue la presente investigación es que se utilizará el enfoque cualitativo, el que señala de acuerdo a Hernández Sampieri *“Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”*. (Hernandez Sampieri, 2016)

De la misma manera Taylor y Bogdan (1984) indican que: *“el objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven”*

En cuanto a la recolección de datos adoptada en este enfoque los autores Hernández, Baptista y Fernández señalan que “está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación. (2016)

4.8 Diseño de la Investigación

De acuerdo a lo señalado por los autores Hernández Sampieri, Fernández y Baptista en el texto Metodología de la Investigación, sexta edición el termino diseño en el enfoque cualitativo corresponde a “el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación.” (Hernandez Sampieri, 2016)

Los mismos autores establecen 6 tipos principales de diseño, dentro del diseño de la investigación cualitativa estos son: la teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos, diseños fenomenológicos, diseños de investigación-acción, y los estudios de caso cualitativo.

La presente investigación será efectuada a partir de un estudio de caso cualitativo considerando que este “permite comprender en profundidad una situación o fenómeno y el significado que este posee para los implicados. Centrándose principalmente en las características del contexto en que se desarrolla el fenómeno”. (Martinez, 2006)

4.9 Técnicas e instrumentos de enfoque cualitativo

Se reconoce la existencia de variadas técnicas e instrumentos útiles para obtener la información necesaria para realizar una investigación con enfoque cualitativo pero son solo 5 los que se establecen como principales: “*Los principales métodos para recabar datos cualitativos son la observación, la entrevista, los grupos de enfoque, la recolección de documentos y materiales, y las historias de vida*”. (Hernandez Sampieri, 2016)

La recolección de datos e información se realizará a través de dos de las técnicas o métodos mencionados anteriormente, las que se consideran más aptas para efectuar un análisis adecuado. Una de las técnicas a aplicar será la realización de entrevistas a directivos,

funcionarios municipales y representantes de la sociedad civil participantes del proceso de elaboración del Plan Comunal de Desarrollo 2019 -2022 de la comuna de Calle Larga para conocer su opinión, percepción o testimonio sobre la participación ciudadana en este proceso y su importancia en la gestión pública local. De igual forma se buscará conocer otros aspectos que inciden en este proceso como; la utilidad de metodología implementada en los encuentros (mecanismos de participación), la convocatoria y promoción realizada y los recursos utilizados.

Otra de las técnicas a aplicar corresponde a la revisión documental, utilizada para recoger la información necesaria relacionada con el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la Comuna de Calle Larga.

4.9.1 Entrevista

Dentro de las herramientas más utilizadas se encuentra la entrevista que es definida *“como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)”*. (Hernandez Sampieri, 2016)

Es importante destacar que las entrevistas pueden clasificarse en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o también denominadas abiertas. Respondiendo al propósito de esta investigación es que se utilizó el modelo de entrevista semiestructurada la cual *“se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”* (Hernandez Sampieri, 2016)

Esta técnica de recolección de información y datos corresponderá a la de mayor desarrollo en la presente investigación, ya que los testimonios y opiniones verbales de aquellas personas que han estado involucrados en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga son fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación.

4.9.2 Revisión documental

Corresponde a *“una estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad (escritos, visuales, numéricos, etc.)”*. (Yuni, 2003)

Esta técnica de recolección de información será utilizada para conocer aspectos relevantes del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, como sus principios, la metodología aplicada, los mecanismos o modalidades intervinientes en este proceso y los resultados de participación obtenidos. Esta información será extraída directamente desde el Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, siendo previamente solicitado a través del portal de transparencia del Municipio.

4.10 Definición Nominal de Categorías de Análisis

- Participación ciudadana: *“toda acción que promueva intervención de los ciudadanos y sus organizaciones en los asuntos públicos locales a través diversas formas, más o menos vinculantes”* (Centro de Políticas Públicas UC, 2014)
- Desarrollo Local: Se define como el *“proceso de organización del futuro de un territorio, que resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio”*. (Marquez, 2002; citado en Juárez, 2013)
- Recursos: *“elementos o medios que las organizaciones poseen para realizar sus tareas y lograr sus objetivos: son bienes o servicios utilizados en la ejecución de las labores organizacionales”*. (Chiavenato, 1999; citado en Blazquez, 2012)

Para fines de la presente investigación es posible hablar de recursos económicos, recursos humanos, recursos materiales etc.

- Convocatoria (Promoción Pública): *“invitación general a la ciudadanía local a participar en el proceso participativo, utilizando los medios públicos disponibles, tales como medios de comunicación locales y publicidad municipal”*. (SUBDERE, 2009)
- Mecanismos de Participación ciudadana: *“sistemas complejos, en los que pueden variar los niveles de participación en función de un objetivo y que al institucionalizarse y regularse oficialmente y públicamente, para la participación de la ciudadanía en la gestión pública, se transforman en instancias reales de participación para la ciudadanía”* (Reveco, 2012)

- Niveles de participación: Corresponden a los *“grados de participación, según una escala progresiva de involucramiento en las posibilidades de influencia sobre la gestión pública”* (SUBDERE, 2004)

4.11 Selección de la Muestra

Continuando con la secuencia de la metodología de la investigación, el siguiente paso corresponde a la determinación de la muestra, la que es definida en el proceso cualitativo como: *“Grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”*. (Hernandez Sampieri, 2016)

Los mismos autores dividen a las muestras en cinco clases: muestra de sujetos voluntarios, de expertos, de casos tipo, por cuotas y orientadas a la investigación cualitativa. De igual forma señalan que existen nueve tipos de muestreos, los cuales son, muestras diversas o de máxima variación, muestras homogéneas, en cadena o por redes, de casos extremos, por oportunidad, teóricas o conceptuales, confirmativas, de casos sumamente importantes o críticos para el problema analizado y por conveniencia.

De acuerdo a los objetivos de esta investigación la muestra más adecuada corresponde a la orientada a la investigación cualitativa, considerando que de ella se desprenden las muestras por conveniencia, entendiendo que *“estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso”* (Hernandez Sampieri, 2016)

Para iniciar el análisis cabe señalar que este será realizado en la comuna de Calle Larga, donde se seleccionaran miembros de organizaciones de la sociedad civil, directivos y funcionarios municipales, que hayan participado en el proceso de elaboración del Plan Comunal de Desarrollo 2019 – 2022 de esta.

En relación a la muestra se recolectaran las opiniones, percepciones y testimonios de los miembros de las organizaciones la sociedad civil, directivos y funcionarios municipales que hayan participado en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna, pudiendo identificar su opinión o percepción en torno a la participación ciudadana en este proceso. De igual forma estas percepciones recogidas ayudaran a vislumbrar otros aspectos relevantes asociados a este proceso, el nivel de participación ciudadana existente en este y los aportes del PLADECO para el desarrollo local.

CAPITULO V: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

5. Categorización

En este capítulo se procederá a analizar las opiniones y percepciones entregadas por los actores involucrados en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de Calle Larga.

En primer lugar, se analizarán las opiniones y percepciones recolectadas en una entrevista realizada a la Administradora Municipal Sra. Dina González Alfaro, pudiendo así conocer la mirada de la dirección del Municipio de Calle Larga respecto a la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022. En segundo lugar, se dará paso al análisis de las opiniones y percepciones recolectadas en entrevistas realizadas a los funcionarios del Municipio de Calle Larga, Carlos Aguilar Volta y Sebastián Mallea Farías, quienes ofrecen una mirada desde los ejecutores activos del proceso elaboración del PLADECO 2019-2022, en cuanto a la participación ciudadana en el mismo.

Finalmente, se recogerán las percepciones de representantes de la sociedad civil José Silva Araya, presidente de la JJVV Sector Alto del Puerto y Bernardo Rebolledo Soto, vecino Sector Caldera Nueva, en referencia a su participación en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, analizando de acuerdo a sus respuestas la participación ciudadana desde su mirada como actores fundamentales.

5.1 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel Directivo.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OPINION - PERCEPCIÓN
Participación ciudadana	Significación Personal	<i>“son los espacios que posee la gente para emitir sus opiniones, todo lo que tenga que ver con nuestro trabajo y todo lo que a ellos les interesa para darle a su comuna o hacer crecer su comuna”</i>
	Importancia en la gestión pública local.	<i>“es muy importante, pues porque la política en general de este país debería tomar en consideración a la ciudadanía, considerando que es para la ciudadanía para quien construimos la política, para ellos para el país y para el caso particular construimos una comuna, por tanto es fundamental que los ciudadanos participen de esta elaboración”</i>
	Participación ciudadana en el PLADECO.	<i>“Sin la participación ciudadana no tendríamos PLADECO en definitiva, considerando que el PLADECO es el que recoge las necesidades de la comunidad”</i>
Mecanismos de Participación Ciudadana	Percepción de la Metodología Utilizada en los Encuentros	<i>“creo que la metodología utilizada fue adecuada para fomentar la participación, porque en si le entrego un plus muy bonito finalmente a lo que se construyó, porque se le pregunto a la gente en los encuentros desde los sentimientos no desde lo material entonces eso lo hace muy diferente”</i>

Recursos	Recursos Económicos	<i>“en términos económicos lo que invertimos en hacer este PLADECO debe haber sido un octavo o una décima parte de lo que gastamos en el anterior alrededor de unos 400.000 mil pesos.”</i>
	Recursos Humanos	<i>“El PLADECO que tuvimos hasta el 2016, fue ejecutado por una empresa externa, que ni siquiera era de la zona por tanto ellos hicieron todo el proceso, pero ahora fue conducido por funcionarios municipales y considerando su opinión también porque ellos tienen harto que decir, particularmente porque ellos también son habitantes de la comuna”</i>
Convocatoria/ Promoción Pública	Medios de comunicación locales	<i>“correspondencia casa a casa y la radio local que se constituye como uno de los principales medios de comunicación de la comuna”</i>
	Publicidad Municipal	<i>“también utilizamos afiches que colocamos en plazas y lugares céntricos y Facebook, las redes sociales en general.”</i>
	Sectorización	<i>“También influye el que tenemos una comuna que es muy dispersa en términos de territorio de todas maneras, siendo el transporte un tema delicado en la comuna en general, tenemos problemas de participación por esos motivos”</i>

		<p><i>“...nosotros tenemos identificados alrededor de 6 o 7 sectores acá en la comuna como que abarcan un número más grande de población...”</i></p>
<p>Desarrollo Local</p>	<p>Aportes del PLADECO</p>	<p><i>“es nuestro plan de acción a futuro”</i></p> <p><i>“y que se está construyendo la comuna en definitiva para los 4 años que vienen, no en el inmediato... que tengan la capacidad (la gente) de visionar su comuna en el largo plazo”</i></p>
<p>Niveles de Participación</p>	<p>Situación Visualizada</p>	<p><i>“bueno en términos de la participación siempre es un poco complejo, no en todos los lugares tuvimos la participación que esperábamos es más no tuvimos a la gente que esperábamos...”</i></p> <p><i>“Yo creo que nos falta quizás, sistematizar un poco más los procesos, llegar a algo más concreto creo que quizás nos falta un poco prender un poco más a la gente para lograr el objetivo que como municipio o como funcionarios municipales tenemos”</i></p> <p><i>“...quizás un poquito más de metodología en general para las personas que están desarrollándolo, creo de verdad que haberlo hecho desde nosotros fue muy bueno...”</i></p> <p><i>“...de verdad necesitamos algún tipo de metodología que nos permita concretar o llevar más al papel las cosas que la gente nos menciona y quizás tener más herramientas en general para quien lleva el proceso para que la gente entienda bien de que lo que esto se trata que es lo que se puede conseguir con esto y que se está construyendo la comuna en definitiva para los 4 años que vienen”</i></p>

5.2 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel de Funcionarios Municipales.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OPINION - PERCEPCIÓN
Participación ciudadana	Significación Personal	<p>Carlos: <i>“La entiendo como la vinculación directa por parte de la ciudadanía, dentro de distintos procesos que tienen que están enmarcados en cualquier espacio público, siendo eso un detalle muy importante”</i></p> <p>Sebastián: <i>“Para mí la participación ciudadana tiene que ver con generar procesos donde los vecinos y vecinas tengan espacios para poder tomar decisiones... la comunidad cuentan con estos espacios para informarse, puedan tomar decisiones, puedan opinar, puedan ser tomados en cuenta con respecto a sus necesidades... tiene que ver también con el vínculo que existe entre el municipio y las organizaciones... que tiene que ver con el tipo de participación que existe dentro de las organizaciones”</i></p>
	Importancia en la gestión pública local.	<p>Carlos: <i>“La importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local es clave porque proyectos donde esté involucrada la ciudadanía, tanto desde el diseño como en la implementación y la evaluación de este, hace que los proyectos sean más sustentables en el tiempo y que además te permiten que sean mucho más adecuados a lo que se quiere”</i></p> <p><i>“Otra de las potencialidades que tiene la participación ciudadana más allá del control ciudadano que puede tener, es aprovechar el factor de la colaboración que puede tener un ciudadano... e incluso ir innovando que es una de las mejores cosas que se puede tener al incorporar la participación ciudadana.”</i></p>

		<p><i>“En la gestión siempre hay que incorporarla, hay que darle un sentido”</i></p> <p><i>Sebastián: “...muchas veces, existe algo súper pre concebido que es que la política pública siempre se hace desde arriba, entre cuatro paredes y efectivamente muchas veces llegan las autoridades diciendo “nosotros sabemos lo que a ustedes les pasa, ustedes necesitan esto, esto y esto otro”, como que llegan con un checklist de todas las propuestas y necesidades, pero muchas veces no se les pregunta a los vecinos, muchas veces esta esa demanda que es sentida por la comunidad pero no se recoge, entonces en ese sentido la participación ciudadana es importante en la gestión pública y sobre todo en los gobiernos locales porque la municipalidad es la institución más cercana a la comunidad y por lo tanto cuando el vecino tiene algún problema a la primera institución que se acerca es al municipio... la gestión pública sobre todo en la construcción de políticas municipales , tiene que ir de la mano con participación ciudadana”</i></p> <p><i>“...a partir de la participación nosotros nos dimos cuenta de que es lo que quiere el vecino y la vecina porque es lo que ellos viven realmente en su territorio”</i></p>
	<p>Participación ciudadana en el PLADECO.</p>	<p><i>Carlos: “...es una obligación incorporar la participación ciudadana, es importante el carácter que uno va a darle a esta participación ciudadana, como uno la integra, si va a ser consultiva, si va a ser para levantar el tema desde lo más abajo posible o si va a ser para que todo se legitime en último momento”</i></p> <p><i>“...claramente para este proceso que se hizo era clave ya que todo la información que se recabo nacía especialmente desde donde participaba la ciudadanía y también funcionarios municipales, aprovechando también ese espacio de integrar la participación de personas que a la vez de ser funcionarios también son vecinos de la comuna y como están trabajando también tienen un opinión</i></p>

		<p>que dar del tema y la gracia es relevar cada una de esas opiniones”</p> <p>Sebastián: “...es sumamente importante sumamente relevante la participación, yo creo que para que el municipio pueda construir su hoja de ruta no necesariamente se requiere solo a sus funcionarios municipales, porque para que el municipio se proyecte 4 o 5 años por ejemplo es importante saber para donde debe avanzar y ese avanzar va a depender de lo que los y las vecinas quieran”</p> <p>“...construir comunidad desde la participación y que mejor que a través del PLADECO siendo uno de los instrumentos más importantes de planificación que tiene el municipio y en el cual es necesario, es urgente y es prioritario que también la gente y los vecinos estén ahí, porque si uno no integra la opinión de los vecinos al final, va a ser como que este fue construido entre 4 paredes y al final no se va a saber que quieren los vecinos , si al final ellos son los que viven los problemas, los que viven día a día la realidad y ellos son la primera fuente de lo que pasa en sus territorios, nosotros podemos ir y observar pero ellos son al final los actores importantes en el PLADECO”.</p>
<p>Mecanismos de Participación Ciudadana</p>	<p>Percepción de la Metodología Utilizada en los Encuentros</p>	<p>Carlos: “...fue adecuada y útil, porque en tiempos en que existe alta desconfianza en contra de las instituciones veíamos que también había como rechazo a participar, porque siempre van los de siempre, entonces decíamos que hacemos para que vayan otras personas y ahí fue donde nos basamos en una idea de metodología para estos encuentros que se llama “Dragon Dreaming”, la cual genera proyectos colaborativos a partir de los sueños ...”</p> <p>Sebastián: “Yo creo que si fue súper participativa y a la gente le gusto porque era una instancia en la que ellos podían estar en libertad de expresar todas sus opiniones, yo creo que al estar en círculo eso nos permitió también que la gente se soltara más”</p>

		<p><i>“...creo que fue una metodología que de adapto a la realidad y lo que pudimos hacer con Carlos es que funcionara y al final logramos que los vecinos participaran que era el objetivo”.</i></p>
Recursos	Recursos Económicos	<p>Carlos: <i>“...gastamos 400.000 pesos, en verdad de eso 400.000 pesos 130.000 pesos corresponden a regalos que se entregan en una parte final, entonces era muy poco,entonces si afecta el tema de los recursos”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...nos hubiese gustado tener más recursos...igual hubiese sido mejor tener un poco más de recursos para hacer una difusión mucho mayor por ejemplo....igual sentías que de repente era bueno tener un poco más de recursos para hacer algo mucho mejor.”</i></p>
	Recursos Humanos	<p>Carlos: <i>“... tienes a 2 personas haciendo todo, y era ver todo, desde conseguirse el lugar, invitar a la gente, preocuparse de los detalles, llevar el café las galletas, lo materiales...”</i></p> <p><i>“...otro tema era la disponibilidad de tiempo que uno tenga, porque a la par todos estamos haciendo nuestras labores que era seguir organizando temas, seguir postulando a proyectos, entonces es ir a la par, nos hacíamos el tiempo dentro de, no dedicamos el 100% de nuestro tiempo a hacer el PLADECO. Pero si nos íbamos distribuyendo según las necesidades y el tiempo”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...a veces no teníamos a nadie que nos fuera a buscar, entonces eso también fue un obstáculo para nosotros porque también de repente no podíamos terminar tan tarde o terminar con los tiempos súper acotados por nuestro horario y porque nos iba a ir a buscar una persona a las 21:00 porque después esa persona no podía más tarde....”</i></p>

		<p><i>“...teniendo en cuenta los recursos que nosotros tenemos recursos humanos, económicos y físicos también no nos iban a dar abasto para hacer encuentros en todas las juntas de vecinos”</i></p>
<p>Convocatoria/ Promoción Pública</p>	<p>Medios de comunicación locales</p>	<p>Carlos: <i>“...afiches en los lugares, en las sedes sociales”</i></p> <p><i>“...de igual forma usamos la radio comunitaria de acá”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...el primer medio son las cartas”</i></p> <p><i>“...los afiches, comunicaciones nos imprimían los afiches, nos impriman alrededor de 15 o 20 afiches y nosotros nos conseguíamos un vehículo y lo íbamos a pegar al sector”</i></p> <p><i>“La radio, a través de ella hacíamos difusión radial, nosotros íbamos a la radio y difundíamos la actividad, invitábamos a los vecinos...”</i></p>
	<p>Publicidad Municipal</p>	<p>Carlos: <i>“uso de redes sociales.....principalmente convocábamos por redes sociales de la municipalidad ya sea Instagram, Twitter, Facebook”</i></p> <p><i>“También se hizo uso de WhatsApp, de los grupos, enviábamos fotos del afiche, editábamos el afiche lo subíamos de nuevo”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...enviábamos la información por el WhatsApp a todos los dirigentes, si ahora todo es WhatsApp, entonces todo es más rápido, más simple,... así que ellos transmitían la información más rápido”</i></p>

	Sectorización	<p>Carlos: <i>“...sobre todo el trabajo con los dirigentes sociales, ya que eso logro concentrar más asistencia, especialmente en los sectores de Las Calderas, Alto del Puerto, Valle Alegre, donde había gente que participaba por primera vez en algo así como municipal y se fueron contentos”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...ya que la comuna de Calle Larga es una comuna bien dispersa, con sectores bien dispersos, por ejemplo para llegar a un lugar como Los Rosales, El Pedrero o Valle Alegre hay que ir en auto de partida y la movilización no es buena... lo que hicimos fue juntar y sectorizar, los sectores de la comuna, con la idea de juntar 3 poblaciones en un sector...al final quedaron como 8 sectores definidos”</i></p>
Desarrollo Local	Aportes del PLADECO	<p>Carlos: <i>“Que la información de los PLADECOS sea transparentada y abierta para todos. También mejorar la información para que aporte al desarrollo local”</i></p> <p>Sebastián: <i>“...para que el municipio pueda construir su hoja de ruta no necesariamente se requiere solo a sus funcionarios municipales, porque para que el municipio se proyecte 4 o 5 años por ejemplo es importante saber para donde debe avanzar y ese avanzar va a depender de lo que los y las vecinas quieran...construir comunidad desde la participación y que mejor que a través del PLADECO siendo uno de los instrumentos más importantes de planificación.</i></p>

<p>Niveles de Participación</p>	<p>Situación Visualizada</p>	<p>Carlos: “...es importante el carácter que uno va a darle a esta participación ciudadana, como uno la integra, si va a ser consultiva, si va a ser para levantar el tema desde lo más abajo posible o si va a ser para que todo se legitime en último momento esa es la gran diferencia que se puede tener entre uno u otro tipo de participación ciudadana al integrarlo en uno de estos procesos...”</p> <p>“es necesario llegar a mas grupos que no pueden participar, involucrar a niños más pequeños a más estudiantes que son sectores que no participan normalmente en estos espacios que participaron, pero no tanto como hubiésemos querido...”</p> <p>“no hicimos por ejemplo reunión con los colectiveros, con los grandes empresarios de la zona”.</p> <p>Sebastián: “...para mi es súper claro que la participación es súper baja, de hecho uno va a las reuniones y llegan 10 personas, ...esa participación tiene que ver con que si el vecino que fue converso, hablo o expuso sobre algún tema o si simplemente fue a escuchar nada más, entonces eso también tiene que ver mucho con que la persona se haga parte porque uno puede decir “yo voy a la reunión para informarme”, que es válido e importante pero de igual forma es crucial que el vecino o vecina pueda opinar, pueda expresar una demanda, necesidad o algún reclamo formal a las autoridades”.</p>
--	------------------------------	---

5.3 Unidad de análisis: Participación Ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, de acuerdo a opiniones y percepciones desde el nivel de los Representantes de la Sociedad Civil.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OPINIÓN - PERCEPCIÓN
Participación ciudadana	Significación Personal	<p>José: <i>“Para mí la participación ciudadana es que la gente pueda participar, como bien redonda la palabra, expresando sus opiniones, deseos y necesidades...”</i></p> <p>Bernardo: <i>“...entiendo que la participación ciudadana es como el involucramiento de la ciudadanía en la resolución de problemas”</i></p>
	Importancia en la gestión pública local.	<p>José: <i>“...la importancia es muy amplia, tenemos por ejemplo nosotros varias necesidades que cubrir”</i></p> <p><i>“...en ese sentido se refleja el interés de las personas en mencionarles al municipio o a quienes estaban encargados del PLADECO ese día sus necesidades”</i></p> <p>Bernardo: <i>“Yo creo que sí, porque primero como ciudadano común no conocemos todas las posibilidades de ayuda que nos puede prestar el municipio, entonces si uno como ciudadano participa, se informa y lo informan uno realmente se puede involucrar en los diferentes proyectos y procesos del municipio...”</i></p>
	Participación ciudadana en el PLADECO.	<p>José: <i>“Si es muy importante, porque muchas veces uno como dirigente tiene percepciones de las necesidades pero no todas las que realmente están, porque a veces algunas pasan por inadvertidas, por diferentes cosas que pasan y por tanto uno no las, no las, dimensiona, entonces en procesos como este es importante que la gente participe, dándose a conocer todas las necesidades y eso es muy valioso”.</i></p>

		<p>Bernardo: <i>“Si yo creo que es importante considerando que es un instrumento útil para el desarrollo local y de los vecinos...”</i></p>
<p>Mecanismos de Participación Ciudadana</p>	<p>Percepción de la Metodología Utilizada en los Encuentros</p> <p>Cobertura</p>	<p>José: <i>“...me gusto el método porque la gente participo con ganas se entregó, siendo entonces un gran encuentro”.</i></p> <p>Bernardo: <i>“...fue para mí muy cercana, muy amena, muy cercana porque el concepto de hacer cumplir los sueños, te lleva a pensar y luego te lleva a reflexionar, como se pueden lograr por eso cuando tú me mencionaste el tema de la reunión y del circulo de sillas la encontré sensacional, bastante participativa...”</i></p> <p>José: <i>“...me gustaría que esos métodos o mecanismos fueran más eficaces de parte de la entidad encargada, para así lograr que la gente se someta más y puede existir una mayor cobertura”.</i></p>
<p>Recursos</p>	<p>Recursos Económicos</p>	<p>José: <i>“el tema es el recurso monetario para una comuna tan chica como Calle Larga, cuesta conseguirlo, es una comuna chica, es la comuna con menos entrada económica de la provincia, entonces,...esperamos que más adelante haya mayor captación de dinero para poder mejorar estos procesos”.</i></p> <p>Bernardo: <i>“...fue muy bien planificada en esos términos, tenía bienvenida, había un cofee break, alimentos, fue bien planificada en esos términos de recursos fue redonda”.</i></p> <p><i>“...creo que se necesitan más recursos monetarios para mejorar los procesos, los objetivos que están fijados y la participación de la comunidad”</i></p>

	Recursos Humanos	<p>José: <i>“...el recurso humano fue bastante bueno en cuanto a conocimientos y habilidades creo yo”</i></p> <p>Bernardo: <i>“En cuanto a los recursos humanos, a los miembros que dirigían la reunión yo lo encontré aceptable, ...se notaban preparados para llevar la reunión como corresponde”</i></p>
Convocatoria/ Promoción Pública	Medios de convocatoria	<p>José: <i>“...nos mandan por WhatsApp las invitaciones o las instrucciones que tenemos que seguir en cuanto a esto...”</i></p> <p>Bernardo: <i>“...quise buscar espacios para lograr algunos objetivos para el sector y me acerque a la junta de vecinos y así me logre enterar de estos encuentros...”</i></p>
	Percepción	<p>Bernardo: <i>“...la gente necesita más información, a través de medios de comunicación como entregar algún documento o papeles ya que cuando se va a un afiche ya es más complicado donde la gente se pueda informar más antes de participar , cosa de que haya más participación de la comunidad.”</i></p> <p><i>“Se necesitan medios más cercanos ya que la juventud se puede comunicar más rápido pero se necesitan medios de comunicación más cercanos para adultos mayores como nosotros...”</i></p>

<p>Desarrollo Local</p>	<p>Aporte del PLADECO</p>	<p>José: “...instancias como el PLADECO que aportan tanto para nosotros, para el futuro, para crecer y resolver nuestras necesidades”.</p> <p>Bernardo: “...es un instrumento útil para el desarrollo local y de lo que se viene más adelante...”</p>
<p>Niveles de Participación</p>	<p>Situación Visualizada</p>	<p>José: “...en ese momento con la asistencia de 25 – 28 personas no fue el número más óptimo como para expresar todas las necesidades...”</p> <p>“...del proceso en general no hemos obtenido ningún tipo respuesta positiva o negativa o que se nos puede cumplir de las necesidades que se mencionaron, nos gustaría eso, que en el proceso existiera más eficacia, más transparencia”</p> <p>Bernardo: “no se le da continuidad a más reuniones claras donde te digan si va a ver o no avance, que fue lo que hizo y no se hizo eso yo lo vería como debilidad, es necesario reuniones más concretas además de los encuentros para ir viendo lo avances del proceso”.</p>

5.4 Análisis del objetivo específico N° 2, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.

Para la obtención de información en torno a la opinión y/o percepción que tienen Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, con respecto a la importancia de la participación ciudadana en la gestión local, se realizan preguntas en entrevistas semiestructuradas vinculadas a la temática.

De acuerdo a los antecedentes extraídos de dichas entrevistas realizadas a: la Administradora Municipal, Funcionarios Municipales de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y Vecinos de la comuna de Calle Larga participantes del proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022, es posible determinar una variedad de hallazgos, opiniones y percepciones que contribuyen a generar una idea aproximada en torno a la temática investigada.

En primera instancia, se hace alusión a la significación personal que le entrega cada uno de los entrevistados a la participación ciudadana siendo posible inferir que estos poseen una concepción acertada de esta temática, destacando elementos cruciales de ella como el involucramiento de la ciudadanía en la resolución de problemas, los espacios de opinión donde estos puedan expresar sus necesidades, deseos y problemáticas y la vinculación directa de la ciudadanía en procesos de gestión pública. Los entrevistados dan gran relevancia a la acción de generar espacios, siendo uno de los elementos más mencionados, asimismo valorando por medio de su aproximación personal a la definición el que los ciudadanos quienes son los que viven y enfrentan problemáticas de diverso tipo puedan tener una opinión en el desarrollo de la política local, como la labor principal del municipio, relacionándolo no solamente con un ideal de reelección, si no que tomando en cuenta la importancia de mejorar el crecimiento de la comuna. En las opiniones expresadas por cada uno de los entrevistados se aprecia además la visión colaborativa que estos tienen en torno a los procesos locales de planificación comunal, destacando como actores a los funcionarios municipales (en su mayoría también habitantes de la comuna) y a los representantes de la sociedad civil, que a su vez conocen la realidad de cada sector, generándose una colaboración tanto desde la entrega de sugerencias y opiniones sobre aspectos a mejorar en la comuna, hasta la forma en la que esto se pueda llevar a cabo.

Asimismo, se les consulta a cada uno de ellos, Administradora Municipal, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, respecto a la importancia que identifican de la participación ciudadana en la gestión pública local, destacándose la necesidad de adoptar como se mencionó previamente rol colaborativo entre el municipio y comunidad, adquiriendo aquel rol es que se pueden construir políticas públicas locales efectivas, además de estas solo pueden desarrollarse, conociendo realmente las problemáticas que atañen a la comunidad, siendo necesario escuchar estas directamente desde quienes las vivencian. Es en ese mismo sentido que los representantes de la sociedad civil destacan la importancia de presentar sus necesidades al municipio, como también la necesidad de nutrirse de información para ser un aporte real de los procesos a desarrollar. En síntesis se otorga una gran importancia a la participación ciudadana en la gestión pública local desde la comunidad y el municipio ya que solo de esa forma se atenderán realmente las necesidades y problemáticas de la comuna permitiendo así su crecimiento y avance.

En última instancia se aborda la participación ciudadana en la construcción del PLADECO 2019-2022, en torno a este tema es posible destacar algunos elementos relevantes extraídos de las distintas entrevistas realizadas, en primer lugar se recoge la percepción entregada por uno de los funcionarios municipales quien considera obligatoria la participación ciudadana en este proceso, desde la perspectiva en que el PLADECO, al ser un instrumento netamente de planificación debe contar con la mirada de los habitantes de la comuna, de esa forma planificar en base a la experiencia que estos tienen respecto a la misma, en este sentido se destaca también que en el PLADECO se irán recabando necesidades desde la misma comunidad, y estas pueden ser acogidas de distintas maneras ya sea solo con carácter consultivo o bien se recogerá dicha información para estructurar el Plan Comunal como respuesta a aquellas necesidades. En este contexto, se identifica el PLADECO como una hoja de ruta para la gestión municipal, por lo que no puede ser desarrollada desde la esfera interna municipal, sino que debe integrar a toda la población puesto se consideran los actores principales al ser quienes experimentan las problemáticas tanto a nivel individual como colectivo, en este sentido será relevante que este proceso de lugar a instancias donde se conozcan las diferentes realidades de cada comunidad, las cuales pueden variar de ciudadano a ciudadano, lo que según las consideraciones de los entrevistados propenderá al desarrollo local y vecinal.

En síntesis se puede afirmar que los entrevistados, otorgan mucha importancia a la participación ciudadana en la gestión pública local, considerando principalmente el rol

colaborativo y corresponsable que debe existir dentro del territorio comunal, ya que adoptando este, existirá un incremento en la eficacia y eficiencia de las decisiones locales, un fortalecimiento de la democracia y una notable mejora en la construcción de políticas públicas locales. De igual forma es muy importante destacar que los entrevistados ven a la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) como una instancia perfecta para dar a conocer la realidad de la comuna y sus sectores, aprovechando la visión de futuro que posee este instrumento de planificación estratégica, pudiendo atender las problemáticas y necesidades en el tiempo, permitiéndose así el desarrollo constante de la comuna y sus habitantes.

5.5 Análisis del objetivo específico N° 3, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.

Como aspecto fundamental se presenta la organización y planificación del proceso, lo cual incluye aspectos tales como mecanismos de participación, recursos tanto económicos como humanos, convocatoria y promoción pública, con objeto de recabar información vinculada a estos elementos se realizan preguntas en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, rescatando el análisis a continuación.

En primera instancia, cabe mencionar que la metodología aplicada, denominada “Dragon Dreaming”, está relacionada directamente con reflexionar respecto a los sueños que cada persona anhela. A partir de aquello, considerando las percepciones extraídas desde los actores entrevistados, la metodología aplicada es adecuada para fomentar la participación de la ciudadanía, ya que, permite generar proyectos colaborativos a través de los sueños detectados, dando un nuevo enfoque al proceso, presentándose desde una perspectiva más abstracta, que luego deriva en lo concreto, aludiendo a los sentimientos de las personas. Dicha metodología además, resulta útil para incorporar nuevas personas y que estas puedan manifestar libremente sus opiniones y perspectivas permitiendo además la reflexión, que va desde lo personal a lo comunitario. Por otra parte, es considerada eficaz puesto que la comunidad, en general no tan solo en la comuna, manifiesta una desconfianza y/o rechazo a las instituciones, ya sea por factores políticos o no, refiriendo que además siempre participan las mismas personas y la participación se reduce a una

mera exposición de reclamos, contribuyendo esta metodología a dar un contexto de construcción de soluciones, más que exponer simplemente la problemática, siendo las personas quienes manifiestan sus opiniones y entregándose más a una nueva forma de hacer las cosas que a las que están habituados. Se destaca que durante la realización de las reuniones se posicionan las sillas en forma círculo lo que permite que las personas se sitúen a un mismo nivel y genera mayor cercanía, fluyendo la conversación en pro de los objetivos esperados. De todas formas, como observación a esta metodología y en relación a lo mencionado anteriormente sobre participación habitual por parte de algunos ciudadanos, uno de los vecinos plantea que, desde las esferas organizadoras, debiese existir mayor eficacia para incorporar a la gente y aumentar la cobertura de este tipo de estrategias, con objeto de ampliar la mirada y hacer más efectivo el proceso.

En cuanto a los recursos utilizados en este proceso las opiniones y percepciones recogidas apuntan tanto a los recursos económicos como humanos. En relación a los recursos económicos se detecta un factor común en las respuestas entregadas desde el sector municipal, referente a la escasez de estos para llevar adelante este proceso señalando todos los entrevistados de aquel sector que tan solo contaron con aproximadamente 400.000 pesos. Esta escasez presupuestaria incide directamente en otros aspectos relacionados a este proceso como indica uno de los funcionarios municipales entrevistado quien señala *“hubiese sido mejor tener un poco más de recursos para hacer una difusión mucho mayor por ejemplo”*, además se vislumbra otro elemento relacionado con esta escasez que guarda relación con el uso que se le da a estos recursos, ya que como señala otro funcionario municipal *“130.000 pesos corresponden a regalos que se entregan en una parte final, entonces era muy poco”*. Es en este sentido que se reconoce la necesidad de destinar más recursos para este proceso, ya que, solo de esa forma se puede mejorar su cobertura y efectividad, aspectos fundamentales para el fomento de la participación ciudadana.

Este factor también es destacado por parte de los representantes de la comunidad quienes a pesar de no conocer los montos exactos utilizados en este proceso, reconocen la necesidad de captar más fondos para mejorar este y otros procesos, como también el logro de objetivos y la participación de la comunidad. Esta inyección de recursos económicos puede traducirse en aumento en la cantidad de encuentros ciudadanos y/o temáticos realizados y como también se mencionó previamente en la difusión y convocatoria a participar de este proceso.

En relación al recurso humano es importante destacar la experiencia del anterior proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Calle Larga, que como señala la Administradora Municipal fue conducido por una empresa externa, a diferencia del proceso de elaboración del PLADECO 2019 -2022 de la comuna de Calle Larga que es conducido por funcionarios municipales. A partir de lo mencionado por funcionarios municipales en cuanto a esta temática referente a los recursos humanos es relevante destacar lo señalado por uno de ellos quien señala: “...tienes a 2 personas haciendo todo, y era ver todo, desde conseguirse el lugar, invitar a la gente, preocuparse de los detalles...”, este testimonio ejemplifica una falta considerable de personal para llevar a cabo este proceso considerando la gran cantidad de labores conlleva esta labor, viéndose afectada la cantidad de encuentros ciudadanos y/o temáticos que se pueden realizar, como también su difusión y por tanto las instancias de participación con las que puede contar la comunidad. Asociada a esta temática también se identifican obstáculos relacionados con los horarios laborales, ya que, los funcionarios no podían dedicarse a tiempo completo a este proceso, debiendo realizar otras tareas, de igual forma indican presentar problemas al momento de realizar los encuentros, ya que por disponibilidad horaria, muchas veces sus tiempos eran muy acotados. Desde las percepciones de los representantes de la sociedad civil se destaca el valor que estos entregan a los quienes eran encargados de conducir los encuentros a los que estos asisten señalando que “...el recurso humano fue bastante bueno en cuanto a conocimientos y habilidades creo yo” y que estos “se notaban preparados para llevar la reunión como corresponde”, estas opiniones enfatizan en un aspecto positivo que es la adecuada preparación por parte de los encargados de guiar este proceso.

Finalmente, considerando otro aspecto relativo a la organización y planificación del proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, se debe tomar atención a lo que refiere a Convocatoria y Promoción Pública, como un elemento que finalmente consistirá y definirá en gran medida el éxito de la participación ciudadana, para los propósitos de esta investigación se consideran Medios de Comunicación Locales, Publicidad Municipal y Sectorización, además de la percepción de los mismos convocados, en torno a estos se genera un análisis de acuerdo a lo expuesto por cada entrevistado en sus respuestas. En primera instancia, la comuna de Calle Larga identifica como Medios de Comunicación Locales y Publicidad Municipal la correspondencia casa a casa, entrega de información por la radio local y afiches ubicados en distintos sectores específicos de la comuna (plazas, Sedes, etc.), además de entregar gran valor a la entrega de información por redes sociales, tales como Facebook, Instagram, Whatsapp, etc. Siendo este último

altamente utilizado al poder generar cadenas de información que parten desde los funcionarios municipales, llegan a los dirigentes sociales y se masifica a los integrantes y/o participantes activos de las juntas de vecinos, lo cual por cierto, representa algunas falencias, ya que si bien el mensaje puede ser recibido no se tiene garantía si ha sido procesado y entendido por todas las personas, incluso derechamente ignorado por desconocimiento de la información que verdaderamente se debe transmitir. Específicamente, en relación a recursos es importante considerar que en muchas ocasiones los afiches informativos, que finalmente no tenían ninguna garantía de ser efectivamente leídos y difundidos, representaban un gasto adicional por que se debían trasladar funcionarios municipales para proceder a su publicación, lo cual generaba que se acotara la cantidad de afiches. Por otra parte, y uno de los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en la comuna de Calle Larga, tanto en el ámbito de difusión como en otros, es la conectividad, el territorio comunal es bastante amplio, presentando sectores tales como: Los Rosales, Carretera Los Libertadores, El Pedrero, Cristo Redentor, San Vicente, entre otras, que se encuentran alejadas del centro comunal, con escasa locomoción y complejas vías de acceso, por lo que muchas veces es un esfuerzo importante acercar a los pobladores de estos sectores a la acción municipal y gestión local, convirtiéndose en un tema delicado y generando evidentes problemas de participación. A raíz de lo recientemente mencionado se genera una sectorización comunal, como estrategia para potenciar las convocatorias a nivel general de territorio comunal, estableciendo un total de 8 de sectores, sin embargo, se espera con esta división poder llegar a más lugares a través de la difusión por los medios mencionados previamente, lo que finalmente tampoco potencia la participación ciudadana. He aquí una sugerencia directa desde los representantes de la sociedad civil, uno de ellos manifiesta que fue personalmente a conseguir mayor información orientado por problemas que visualiza en su comunidad, y es recién entonces cuando accede a información sobre encuentros, específicamente este vecino es adulto mayor, por tanto él como otros tantos pobladores de la comuna que no tienen acceso ni se manejan en redes sociales no se informan oportunamente de estos encuentros u otras instancias de participación ciudadana, lo que de acuerdo a su opinión es un problema que debe ser solucionado, de forma de llegar con la información a la comunidad cualquiera sea su realidad y su rango etéreo. A este respecto, también se puede señalar que la colocación de afiches en algunos sectores, no siempre puede ser atractivo para los transeúntes o asistentes a una reunión si previamente no se les explica la dinámica de los procesos y, por ejemplo en este caso el impacto a generar en

el mismo territorio en que habitan, el impacto que puede provocar a ellos mismos, por tanto son instrumentos fáciles de ignorar. Se comprende por tanto que el proceso de difusión requiere que desde la organización se establezcan estrategias no solo orientadas a la ejecución de los encuentros en sí, si no que a la motivación para la asistencia siendo claros sobre que se vivirá en cada encuentro y cuál será su objetivo proyectándolo con el tiempo.

Se destaca por parte de los entrevistados, la utilidad de la metodología aplicada durante los encuentros, considerándola gran parte de estos como una herramienta útil para el fomento de la participación ciudadana durante el proceso, además se releva el carácter innovador de esta metodología, facilitando la generación de proyectos y procesos colaborativos entregándoles un nuevo enfoque y haciendo alusión directa a los sentimientos de los habitantes. Considerando la relevancia de este documento no se pueden dejar de lado los aspectos técnicos que el proceso conlleva por lo tanto el uso de metodología adecuada y efectiva para lograr los objetivos propuestos.

En cuanto a los recursos económicos considerados para este proceso resulta evidente que la escasez de estos incide directamente en la efectividad de la puesta en práctica de este proceso ya que los recursos limitados implica una disminución considerable en la cantidad de encuentros a realizar considerando el gasto en materiales, transporte y sobre todo en el recurso humanos utilizado. En relación al recurso humano es importante destacar en primera instancia la calidad de los profesionales implicados, su preparación y conocimiento en el área y la capacidad de generar y aplicar una nueva estrategia como el “Dragon Dreaming”, la problemática que se vislumbra en torno a este es la cantidad funcionarios destinados a llevar adelante este proceso como también , la cantidad de horas que estos pueden destinar a este ya que se encuentran realizando otras labores correspondientes a cargos, constituyéndose las tareas de organizar y ejecutar la construcción del PLADECO como una labor anexa, muchas veces fuera de su horario laboral. La escasez de recursos económicos y a su vez humano conlleva una limitación a generar una mayor cantidad de espacios de seguimiento y control para la ciudadanía lo que impacta directamente en el nivel de participación.

Finalmente y de gran influencia sobre la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 -2022 de la comuna de Calle Larga se encuentran los elementos asociados a la convocatoria y promoción pública, tal como se menciona previamente los recursos son escasos por lo tanto estos se ven afectados directamente, recurriendo mucho más a medios de difusión asociados a redes sociales, lo que en muchas

oportunidades no impacta en toda la población, como es el caso de los adultos mayores teniendo en cuenta que muchos de ellos no poseen mayor manejo de estas, además muchas veces los mensajes transmitidos por estos medios no generan el interés esperado, considerando que no es posible expresar toda la información que haga que para los habitantes resulta atractivo integrarse de los encuentros.

5.6 Análisis del objetivo específico N° 4, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.

Para la obtención de información en torno a la opinión y/o percepción que tienen Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, con respecto al nivel de participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga, se realizan preguntas en entrevistas semiestructuradas vinculadas a la temática.

De acuerdo a los antecedentes extraídos de dichas entrevistas realizadas a: la Administradora Municipal, Funcionarios Municipales de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y Vecinos de la comuna de Calle Larga participantes del proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022, es posible identificar una idea aproximada del nivel de participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019 – 2022 de la comuna de Calle Larga.

El nivel de participación ciudadana en este proceso será identificado a partir de la situación visualizada por los entrevistados. Siendo en primera instancia el sector directivo quien indica no haber obtenido el nivel de asistencia esperado en todos los sectores en donde se planificaron encuentros, aludiendo de igual forma a la necesidad de disponer de una mayor cantidad de herramientas para que la ciudadanía o entienda de que trata el proceso en el que van a participar y los beneficios que tiene este para ellos. Lo antes mencionado cobra gran relevancia, ya que para alcanzar un nivel de participación que realmente involucre a la ciudadanía en todo el proceso es necesario que estos cuenten con las guías necesarias para ser un aporte real y adecuado para este, conociendo a cabalidad el objetivo de este proceso y las fases que lo componen. Desde las percepciones de los funcionarios es fundamental el carácter que se le entrega a la participación ciudadana en el proceso, ya

que desde su perspectiva esta no debe quedarse simplemente en la entrega de información por parte del municipio a la ciudadanía, sino que se debe dar un paso más adelante mediante la consulta, haciéndola parte activa de este. En cuanto a la asistencia a los encuentros realizados reconocen que se necesita abarcar una mayor cantidad de habitantes, ya que la participación de igual forma es baja, es por esto que se hace necesario aumentar la cobertura tanto a grupos que si participaron del proceso como a aquellos que no lo hicieron como las asociaciones gremiales y los empresarios de la zona.

Desde las percepciones de los representantes de la sociedad civil se expresa la necesidad de contar con una mayor cantidad de espacios que involucren a los vecinos no limitándose a solo un encuentro, indican la necesidad de que estos espacios sean para conocer los avances del proceso, pudiendo ser este más transparente y corresponsable. En cuanto a la asistencia a los encuentros uno de los representantes señala que a pesar de ser un grupo de entre 25 y 28 personas las asistentes, no fue un número muy óptimo para la expresar todas las necesidades del sector.

En síntesis el nivel de participación visualizado en este proceso corresponde a un nivel de opinión (consultivo – propositivo), ya que como mencionan los funcionarios municipales es fundamental el carácter consultivo en este proceso ya que solo de dicha manera se conocerán realmente las necesidades y problemáticas de los habitantes de la comuna, pudiendo construirse un instrumento adecuado a la realidad que se experimenta en la comuna. Por otro parte es relevante destacar lo mencionado por los representantes de la sociedad civil quienes demandan una mayor cantidad de espacios para hacer seguimiento y control a este proceso para conocer los avances reales de este, como también la existencia de problemáticas comunes a lo largo de la comuna, no viéndose limitados solo a una instancia consultiva. La generación e implementación de estos espacios dotara de mayor transparencia y legitimidad a este proceso. En cuanto a los niveles de asistencia a los encuentros realizados es importante señalar que los entrevistados señalan que la cantidad de asistentes a estos no es la cantidad esperado u optima considerando la cantidad de habitantes en los sectores.

5.7 Análisis del objetivo específico N° 5, de acuerdo a los resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la sociedad civil.

Como aspecto fundamental se presenta el Desarrollo Local, haciendo hincapié en los aportes del Plan de Desarrollo Comunal a este. Con objeto de recabar información vinculada a estos elementos se realizan preguntas en entrevistas semiestructuradas a Directivos, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, rescatando el análisis a continuación.

De acuerdo a las percepciones y opiniones otorgadas por los entrevistados se puede inferir, la gran utilidad que posee el PLADECO para el desarrollo local, considerando que este instrumento de planificación municipal recoge las necesidades y problemáticas reales del territorio, transformándose en una guía completa para la organización futura del, mismo, siendo de igual forma este aporte legitimado por el esfuerzo de los diversos actores locales involucrados en su construcción de forma colaborativa y corresponsable, siendo de esa manera valorizados tanto los recursos humanos, como los materiales presentes en el territorio. En conclusión se puede afirmar que el gran aporte del PLADECO al desarrollo local es su capacidad de establecerse como una guía a futuro, teniendo la vital característica de ser construido de manera colaborativa y corresponsable, siendo para esto necesario contar con información completa y transparente al servicio de la ciudadanía y autoridades del territorio local.

CAPITULO VI: PROPUESTAS

A partir del análisis previamente realizado se desprenden propuestas asociadas a mejorar futuros procesos de elaboración de PLADECOS para la comuna de Calle Larga.

La primera de estas propuestas se encuentra relacionada con una inyección de recursos económicos para futuros procesos de construcción del Plan de Desarrollo Comunal, siendo reconocida la necesidad de estos por gran parte de los entrevistados que una asignación de recursos adecuada brindará mejoras significativas tanto en la disponibilidad de recursos humanos, ya que se podrá contar con una mayor cantidad de encargados de las actividades, como en difusión y sistematización de la información pesquisada, asimismo también con más y mejores medios de convocatoria y promoción pública, pudiendo estos ser más efectivos a la hora de incentivar a los habitantes de la comuna a participar de este importante proceso para el desarrollo local y de los vecinos. En esta misma línea se recomienda la realización del mecanismo de difusión “puerta a puerta” para informar adecuadamente a la creciente población de adultos mayores de la comuna.

En la misma línea de potenciar la participación, se recomienda que los concejales, cabe destacar escogidos por los habitantes de la comuna, se involucren en mayor medida en estos encuentros, ya que su acceso a herramientas de gestión es muchas veces mayor que la de los funcionarios municipales, además conocen de primera mano la realidad de sus votantes.

Otra propuesta es la elaboración de material y herramientas teórico-metodológicas, como también de material audiovisual, para el desarrollo de este proceso de elaboración del Pladeco, considerando, la necesidad de informar adecuadamente a la población respecto de la instancia en la que estos participarán, ya que con información completa y adecuada el proceso resultará mucho más atractivo, considerando el valor que este instrumento de planificación municipal tiene para la ciudadanía.

Por último, se propone que para próximos procesos se implementen otras herramientas destinadas al fomento de la participación ciudadana, apuntando directamente al control y seguimiento por parte de la ciudadanía en este proceso como por ejemplo: la creación de un formato de reporte de cumplimiento pudiendo ser este exigido en las Oficinas de Información (OIRS) comunal para conocimiento de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Las instancias de entrevistas realizadas a los distintos actores que participan del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, identificados como: Administradora Municipal, Funcionarios Municipales y Representantes de la Sociedad Civil, proporcionan una importante oportunidad para conocer los factores que inciden en la realidad de la participación ciudadana durante este proceso. De esta forma, fue posible extraer percepciones y opiniones que permiten generar un panorama sobre cómo fue la elaboración de este proceso, y valorar el instrumento de planificación PLADECO, como un verdadero aporte al desarrollo comunal, y al fortalecimiento de los pilares de la democracia como es la participación ciudadana.

A partir de esta investigación, se extraen diferentes elementos que permiten por tanto determinar los factores que inciden en la escasez de la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO 2019-2022 de la comuna de Calle Larga, asociados en su mayoría a la gestión de recursos locales y la disminución de los mismos en esta área. Se considera que en todo proceso de planificación y en todo proceso que este orientado a dar mayor calidad de vida y bienestar a la población, debe existir un elemento fundamental que es contar con ejecutores capacitados, alineados con los objetivos y la misión de la institución, y además con disponibilidad para llevar a cabo los procesos de forma efectiva, lo cual en este caso se vió limitado no a causa de las habilidades técnicas de los profesionales, si no que debido al poco tiempo para dedicar a la ejecución y sistematización de esta tarea, lo cual incide directamente en niveles escasos de participación ciudadana. Esta realidad es visualizada directamente por los actores del desarrollo de este instrumento, pese a lo cual se destaca el uso de una metodología altamente participativa, que no tuvo el impacto esperado por no tener a su vez la difusión adecuada.

Lo mencionado anteriormente, se asocia a que los recursos económicos disponibles coartan la opción de aspirar a contar con mejores herramientas de difusión, con profesionales de dedicación exclusiva o bien mayor involucramiento, y esto, tal como una reacción en cadena, afecta la participación en sí de las ciudadanas y los ciudadanos de la comuna, quienes se marginan de estos procesos por no darles la relevancia y por ignorar cuales son las ventajas que su participación puede traer a su diario vivir. Por supuesto, existe un porcentaje de participación ciudadana que se relaciona con aquellos habitantes que se informan e involucran al ser parte de organizaciones de la sociedad civil o que son

llevados a solicitar apoyo por problemáticas en concreto, pero el objetivo de este instrumento será siempre poder dar solución a una realidad comunal que sea cercana a lo concreto que vive la sociedad, más que a una visión que solamente se extraiga desde las esferas municipales y sus funcionarios.

La participación ciudadana, es y siempre será, uno de los objetivos más relevantes para los gobiernos en cualquiera de sus niveles y jerarquías, considerando que la visión de los habitantes es vital para construir una sociedad con mayor bienestar, por lo tanto es algo que debe ser promovido de forma permanente, en todas las instancias e instrumentos públicos a desarrollar, considerando que una política pública debe ser capaz de dar respuesta a una necesidad o más necesidades que estén presentes en una nación, región, provincia y/o comuna.

El desarrollo de esta investigación, contribuye a una experiencia propicia para el aprendizaje en cuanto a gestión pública local, generando una mirada útil para el desarrollo de futuros procesos del PLADECO y de otros, proyectos e instrumentos destinados a atender las necesidades de la ciudadanía, considerando que esta es la base para el avance del desarrollo de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*,. Ciudad de Mexico, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Blazquez, M. (15 de Enero de 2012). *cyta.com*. Recuperado el 5 de Enero de 2019, de *cyta.com*: <http://www.cyta.com.ar/ta1101/v11n1a3.htm>
- Borja, J. (2009). Gobierno Locales, Políticas Públicas y Participación Ciudadana. *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 4.
- Canto, M. (2012). *Participación ciudadana*. Ciudad de Mexico: Siglo Veintiuno. Obtenido de Data Evalua.
- Centro de Políticas Públicas UC. (15 de Julio de 2014). *politicaspUBLICAS.uc*. Obtenido de *politicaspUBLICAS.uc*: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/01/planes-de-desarrollo-comunal-propuestas-para-mejorar-su-efectividad1.pdf>
- CLAD. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Lisboa .
- Gobierno de Chile . (2014). *Instructivo Presidencial*. Santiago de Chile.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Internacional de Buena Conciencia*.
- Hernandez Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación* (Vol. 6ta Edición). McGraw Hill. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion>
- INE. (2015). *Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos*. Gobierno de Chile.
- INE. (22 de Diciembre de 2017). *Reportes comunales BCN*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2018, de Reportes comunales BCN: http://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Calle_Larga#Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

- Juarez, G. (Abril de 2013). *ceder.ulagos*. Obtenido de ceder.ulagos:
http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Martinez, P. (20 de Julio de 2006). *redalyc.org*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio del Interior. (9 de Mayo de 2006). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018, de Ley Organica Constitucional de Municipalidades: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
- Montecinos, E. (2007). Los límites de la modernización municipal para profundizar la participacion ciudadana en Chile. *Gestión y Política Pública* , 319 - 351.
- Mujica. (2008). *Manual de Participación Ciudadana*. Santiago: Corporación Participa.
- Mujica. (2010). *El significado actual de la participacion ciudadana*. Santiago: RiL editores.
- Municipalidad de Calle Larga . (2018). *Pladeco 2019 - 2022*. Calle Larga.
- Municipalidad de Calle Larga. (12 de Julio de 2012). *Transparencia Calle Larga*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de Transparencia Calle Larga: <http://www.transparenciacallelarga.cl/web/10-Mecanismos%20de%20Participaci%3n%20Ciudadana/ordenanza%20de%20participacion%20ciudadana.pdf>
- Municipalidad de Calle Larga. (16 de Noviembre de 2018). *Portal de Transparencia*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de Portal de Transparencia: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdтта/-/ta/MU023/MPC/MPC>
- PNUD. (2018). *¿Que entendemos por Participación Ciudadana?* Ciudad de Mexico .
- Quintana, A. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Lima: UNMSM.

- Reveco, C. (2012). *Memoria de Título " La participación ciudadana en la planificación territorial en el contexto de la elaboración de un PLADECO en la comuna de Paine"*. Santiago.
- Ricoy, C. (2006). *redalyc.org*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Salazar, R. y. (2007). *Manual sobre Participación ciudadana*. San Jose: Fundacion AMBIO.
- Secretaria General de Gobierno , M. (16 de Febrero de 2011). *Ley Chile*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2018, de Ley Chile: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>
- Serna, J. M. (2010). *archivos.juridicas.unam*. Obtenido de archivos.juridicas. unam: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- SUBDERE. (2004). *Participación ciudadana en la gestión de Gobiernos Regionales y Municipios*. Santiago .
- SUBDERE. (2009). *Manual de elaboración Plan de desarrollo comunal (PLADECO)*. Santiago: MAVAL.
- SUBDERE. (2016). *Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal*. Santiago : Division de Organizaciones Sociales.
- SUBDERE. (2017). *Actualización Estudio Diagnóstico y Propuesta para Territorios Aislados*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Gobierno de Chile.
- UC, C. d., & Centro de Políticas UC. (14 de Julio de 2015). *politicaspUBLICAS.uc*. Obtenido de politicaspUBLICAS.uc: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/01/planes-de-desarrollo-comunal-propuestas-para-mejorar-su-efectividad1.pdf>
- Yuni, J. U. (2003). *Técnicas para Investigar y formular proyectos de investigación,*. Córdoba: Brujas.

ANEXOS

ENTREVISTAS

Nombre Entrevistada: Dina González Alfaro

Administradora Municipal, Municipalidad de Calle Larga

Pregunta N° 1: ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?

R: Bueno para mi participación ciudadana son los espacios que posee la gente para emitir sus opiniones, todo lo que tenga que ver con nuestro trabajo y todo lo que a ellos les interesa para darle a su comuna o hacer crecer su comuna.

Pregunta N° 2: ¿Cree que la participación ciudadana en la gestión pública local es importante? ¿Por qué?

R: Creo que es muy importante, pues porque la política en general de este país debería tomar en consideración ciudadana, considerando que es para la ciudadanía para quien construimos la política, para ellos para el país y para el caso particular construimos una comuna, por tanto es fundamental que los ciudadanos participen de esta elaboración, estamos construyendo para ellos o mejor dicho estamos construyendo con ellos.

Pregunta N° 3: ¿Considera importante la participación ciudadana en la elaboración del Plan Desarrollo Comunal? ¿Por qué?

R: Sin la participación ciudadana no tendríamos PLADECO en definitiva, considerando que el PLADECO es el que recoge las necesidades de la comunidad, es nuestro plan de acción a futuro en términos de lo que la gente nos solicita como municipio por tanto se hace fundamental que en este proceso haya participado todo la gente que participo, no sé si en todas las municipalidades se hace de esa manera pero nosotros particularmente en esta ocasión consideramos la opinión de los funcionarios que en los procesos anteriores que nosotros habíamos tenido del PLADECO no se tomó tan en cuenta como esta vez, yo creo eso le ha dado un plus particular al instrumento que construimos en esta oportunidad.

El PLADECO que tuvimos hasta el 2016, fue ejecutado por una empresa externa, que ni siquiera era de la zona por tanto ellos hicieron todo el proceso, pero ahora fue conducido por funcionarios municipales y considerando su opinión también porque ellos tienen hartos que decir particularmente porque ellos también son habitantes de la comuna.

Pregunta N° 4: ¿Cómo se definen los mecanismos de participación (modalidades) utilizados en el proceso de elaboración del PLADECO?

R: La verdad creo que fue una decisión un poquito arbitraria de parte mía, porque yo soy del mundo de la administración y me enseñaron mucho en la universidad a generar planes estratégicos a buscar las alternativas para que la gente entendiera para donde podía ir y yo hice muchas veces en la municipalidad con los clientes internos más bien con los funcionarios un proceso en el que tratamos definir visiones y misiones de la municipalidad y darle un sentido al funcionamiento estratégico en general y eso fue súper difícil porque, porque las herramientas que yo tenía en ese momento eran el típico análisis FODA que te enseñan en la universidad y que yo con el intentar e intentar más una oportunidad de construir esto me di cuenta que para la gente no es tan llamativo ese formato de trabajo por eso es que nosotros accionamos una alternativa distinta que le permitiera también a la gente tener este mismo resultado pero prácticamente sin darse cuenta y además se dio una oportunidad única fue una casualidad también, que tuvimos a una persona trabajando con nosotros que tenía conocimientos en el sistema Dragon Dreaming, entonces como yo había estado en algunas oportunidades viendo cómo funcionaba, yo dije ya veamos esto, pero la verdad que mucha metodología para decidirlo no hay, fue más bien aprovechar una oportunidad que teníamos que se nos dio en esas circunstancias para que fuera esa metodología la que se aplicó en las reuniones o encuentros, pero probablemente si no hubiéramos tenido a esta persona en particular seguramente hubiésemos hecho algo similar pero no con los mismos efectos, no quizás con la misma, como explicarlo, porque quizás tuvo como un proceso bien espiritual también entonces eso le dio un toque bien distinto a la forma en que la gente lo tomó finalmente porque no fuiste a proponerle a la gente “oiga dígame ¿Qué cosas quiere que le construyamos?” sino que “¿Qué sueña”, que es una cuestión tan etérea , tan subjetiva de repente, pero que finalmente le da a la gente le da más sentido porque que alguien te pregunte: “¿Qué es lo que tú queri para tu comuna?” y reflejado más encima en un sueño, ¿qué sueñas tú?, ¿cómo sueñas tu que sea la vida aquí?.creo que eso le dio mucho utilidad, entregándole un plus muy bonito finalmente a lo que se construyó, porque se le pregunto a la gente desde los sentimientos no desde lo material entonces eso lo hace muy diferente.

Pregunta N° 5: ¿Considera que la metodología aplicada en los encuentros es adecuada para el fomento de la participación ciudadana? ¿Por qué?

R: Yo creo que sí, porque si le dio un poco lo que yo te decía, creo que la metodología utilizada fue adecuada para fomentar la participación, porque en si le entrego un plus muy bonito finalmente a lo que se construyó, porque se le pregunto a la gente en los encuentros desde los sentimientos no desde lo material entonces eso lo hace muy diferente. Creo además que la gente no se sintió como en reuniones anteriores, yo también participe del proceso anterior, yo en ese entonces era la DIDECO entonces la gente estaba con una actitud distinta probablemente en términos de números no fue si tanta más o menos que en el proceso anterior pero creo que la gente salió de las reuniones o encuentros con una sensación distinta de que se les escucho realmente, creo yo que por eso fue muy distinto, porque como te decía en mi experiencia anterior fue como no se “¿ A usted le gustaría que su comuna tuviera un semáforo en tal esquina?, era como más guiado, entonces yo siento que aquí eran cosas que realmente la gente sentía y pensaba no estuvimos nosotros imponiéndoles diciéndoles oiga: “ No le gustaría tal cosa”, como sí ocurrió en el proceso anterior particularmente con el centro cultural en ese proceso anterior nosotros dijimos estábamos pensando en hacer esto ¿a usted le gusta o no le gusta? Entonces como que ya fuimos con la propuesta de lo que íbamos a hacer, entonces creo que este instrumento con esta metodología está más construido desde la gente que el anterior.

Pregunta N° 6: ¿Qué obstáculos identifico en el proceso de elaboración del PLADECO de la comuna?

R: Pucha nosotros tenemos varios obstáculos, desde el inicio somos una comuna así chiquitita, pobre, todo esto se hace más con amor que otra cosa, porque sinceramente en términos económicos lo que invertimos en hacer este PLADECO debe haber sido un octavo o una décima parte de lo que gastamos en el anterior alrededor de unos 400.000 mil pesos, gastamos mucho menos que el anterior PLADECO donde gastamos alrededor de 36.000.000 millones de pesos, si eso fue lo que costo el proceso, contratar a la consultora y todo el tema y ahora creo que nos gastamos unas pocas “lucas” más que le pagamos a Carlos y eso y bueno los materiales que les llevamos a la gente para participar de los encuentros pero aquí las cosas son siempre así bien complejas pero con amor hacemos todo, con ganas y con empeño y bueno en términos de la participación siempre es un poco complejo, no en todos los lugares tuvimos la participación que esperábamos es más no tuvimos a la gente que esperábamos, porque a pesar de que la ciudadanía está

constantemente pidiendo espacios de participación cuando los tiene no siempre los usa, no siempre los usa, y en términos de las vías que nosotros utilizamos para atraer a la gente a esa gente a venir las tenemos así todas copadas porque en este proceso en particular y en la mayoría de nuestras actividades nosotros entregamos cartas casa a casa para invitar a la gente a las cosas, entonces también pasa eso, lamentablemente pasa eso la gente no esta tan llana a participar como quisiéramos.

También influye el que tenemos una comuna que es muy dispersa en términos de territorio de todas maneras, siendo el transporte un tema delicado en la comuna en general, tenemos problemas de participación por esos motivos.

Pregunta N° 7: ¿Qué medios se utilizaron para convocar a la población a participar en este proceso?

R: Un poco lo que te comentaba recién, correspondencia casa a casa y la radio local que es uno de los principales medios de comunicación de la comuna. Por otra parte también utilizamos afiches que colocamos en plazas y lugares céntricos y Facebook, las redes sociales en general, en realidad es un mix que aplicamos para la gran mayoría de las actividades.

Pregunta N° 8: ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar, la hora y el lugar para realizar los encuentros?

R: Los lugares como te decía se eligieron un poquito sectorizando la comuna, nosotros tenemos identificados alrededor de 6 o 7 sectores acá en la comuna como que abarcan un número más grande de población entonces en función de esa división que en algún minuto se hizo a través de la ficha de protección social, que sectorizaba el plano de la comuna, como un poquito en función de eso hemos trabajado siempre los sectores y el horario tiene que ver con tener la mayor cantidad de personas que puedan asistir, normalmente al horario de las 19:00 la gente ya salió de su trabajo, entonces estimamos que hay más disponibilidad de tiempo de la gente, como para haber hecho los encuentros.

Pregunta N° 9: Desde su experiencia ¿Tiene algún tipo de propuesta o sugerencia para próximos procesos de elaboración del PLADEC?

R: Yo creo que nos falta quizás, sistematizar un poco más los procesos, llegar a algo más concreto creo que quizás nos falta un poco prender un poco más a la gente para lograr el objetivo que como municipio o como funcionarios municipales tenemos, a veces la gente se nos va demasiado y cuesta de repente aterrizarla y hacerle entender que no todo se puede por ejemplo o también quizás explicarles de mejor manera que es lo que se está construyendo en este proceso, creo que quizás un poquito más de metodología en general para las personas que están desarrollándolo, creo de verdad que haberlo hecho desde nosotros fue muy bueno porque de verdad el anterior documento para mí era un papel que decía muchas cosas que probablemente los callelarginos querían pero este que lo hicimos nosotros siento que es algo que ellos quieren, lo anterior fue más pauteado entonces esto dio como más espacio a los sueños, pero yo siento que de verdad necesitamos algún tipo de metodología que nos permita concretar o llevar más al papel las cosas que la gente nos menciona y quizás tener más herramientas en general para quien lleva el proceso para que la gente entienda bien de que lo que esto se trata que es lo que se puede conseguir con esto y que se está construyendo la comuna en definitiva para los 4 años que vienen, no en el inmediato, que tengan la capacidad de visionar su comuna en el largo plazo, creo que esa oportunidad no la tiene mucha gente entonces poder guiarlos de la manera correcta, como para que entiendan ese proceso y que se sientan también parte de este, nos falta mucho que aprender en términos metodológicos más que ninguna otra cosa sinceramente.

Nombre Entrevistado: Carlos Aguilar Volta

Administrador Público, Apoyo Unidad de Organizaciones Comunitarias.

Pregunta N° 1: ¿Que entiende usted por participación ciudadana?

R: La entiendo como la vinculación directa por parte de la ciudadanía, dentro de distintos procesos que tienen que están enmarcados en cualquier espacio público, siendo eso un detalle muy importante.

Pregunta N° 2: ¿Cree que la participación ciudadana en la gestión pública local es importante? ¿Por qué?

R: La importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local es clave porque proyectos donde esté involucrada la ciudadanía, tanto desde el diseño como en la implementación y la evaluación de este, hace que los proyectos sean más sustentables en el tiempo y que además te permiten que sean mucho más adecuados a lo que se quiere. Otra de las potencialidades que tiene la participación ciudadana más allá del control ciudadano que puede tener, es aprovechar el factor de la colaboración que puede tener un ciudadano, porque muchas veces son los que tienen más conocimiento del territorio donde se desarrollan estos temas o donde se desarrollan ciertas problemáticas, entonces con el apoyo de esta se puede incluso generar colaboración para que controlen bien las obras para que se desarrollen según lo que se necesita e incluso ir innovando que es una de las mejores cosas que se puede tener al incorporar la participación ciudadana.

En la gestión siempre hay que incorporarla, hay que darle un sentido.

Pregunta N° 3: ¿Considera importante la participación ciudadana en la elaboración del Plan Desarrollo Comunal? ¿Por qué?

R: Más que importante es una obligación incorporar la participación ciudadana, es importante el carácter que uno va a darle a esta participación ciudadana, como uno la integra, si va a ser consultiva, si va a ser para levantar el tema desde lo más abajo posible o si va a ser para que todo se legitime en último momento esa es la gran diferencia que se puede tener entre uno u otro tipo de participación ciudadana al integrarlo en uno de estos procesos, claramente para este proceso que se hizo era clave ya que todo la información que se recabo nacía especialmente desde donde participaba la ciudadanía y también funcionarios municipales, aprovechando también ese espacio de integrar la participación de personas que a la vez de ser funcionarios también son vecinos de la comuna y como

están trabajando también tienen una opinión que dar del tema y la gracia es relevar cada una de esas opiniones y por eso era lo clave de la participación dentro de estos procesos.

Pregunta N° 4: En ese sentido ¿Tú consideras que fue un proceso corresponsable y colaborativo entre funcionarios y ciudadanos?

R: Sí, yo diría que sí que hubo mucha colaboración sobre todo de grupos, como la comisión PLADECO donde estaba, el director de SECPLA, la Administradora Municipal, la DIDECO, también una representante de la asociación de funcionarios, yo, mi compañero Sebastián Mallea y la directora del centro cultural de ese entonces. Y este era un grupo encargado de seguir el desarrollo del PLADECO e ir tomando las decisiones hacia donde se fuera dirigiendo, entonces lo bueno es que uno podía desarrollar actividades como uno las podía hacer y fue todo hecho desde el municipio entonces se ocuparon recursos exclusivos de acá porque no podías tener la opción de optar a recursos regionales porque era mucho más adelante el corte presupuestario, esto lo comenzamos a hacer en Abril del 2018 y teníamos que tener el documento ya para Septiembre, entonces si teníamos una presión de los tiempos y otro tema eran los recursos ya que la vez anterior costo casi 20.000.000 de pesos y este proceso fue mucho más barato, sin contar las horas hombres o las horas de funcionarios, incluso a mí se me doblaron las horas acá en el municipio, porque antes estaba 2 días, ahora estoy 4 días, sin considerar todo eso gastamos 400.000 pesos, prácticamente nada, pero también hubo temas de transporte y movilización, especialmente las horas ya que había que llegar a los lugares , planificar todo, coordinar previamente con los vecinos y eso.

Pregunta N° 5: ¿Cómo se definen los mecanismos de participación ciudadana o las modalidades que ustedes aplicaron en este proceso de elaboración del PLADECO?

R: Sí, las modalidades las presente yo y luego eran aprobadas por este grupo que comentaba anteriormente, ya habíamos realizado todo este trabajo ya interno con la municipalidad entonces después quisimos como mutarlo un poco y hacerlo un poco más corto porque eran 2 encuentros de 3 horas con cada departamento u oficina , entonces lo que se hizo fue acotarlos, dejarlos en jornadas de 1 hora y media, donde se vayan como agrupando los distintos sectores, ahora ¿cómo se agruparon esos sectores?, eso lo vimos en una propuesta junto con SECPLAC, Organizaciones Comunitarias que eran Sebastián, Alonso y yo, definimos a que lugares se iban agrupando estas distintas reuniones o encuentros, entonces las agrupamos en 10 lugares, después estos lugares fueron

presentados a la unión comunal de juntas de vecinos, porque es donde está la gran mayoría de representantes y también queda claro que ese es el momento de participar, para que se digan cuáles son los problemas que existen y ahí quedan definidos los lugares y después los otros iban surgiendo mientras íbamos desarrollando este proceso. Por ejemplo se nos acercaron del programa Vínculos y el Programa SYO que son 2 programas sociales que trabajan mucho con personas, diciéndonos “oye nuestro programa incluye actividades con la comunidad que tienen que ver con cómo ellos proyectan el futuro de la comuna, entonces porque no aprovechamos esa instancia y aprovechamos de ver el PLADECO” esto sirve para hacer 2 cosas, uno para que se tenga la actividad que corresponde dentro del programa y para también abordar la participación ciudadana dentro del marco del PLADECO y eso era principalmente los espacios presenciales y también era otra idea dejarlo de una forma más personal, creando un formulario para que la gente responda cuáles son sus ideas o sueños , así se estableció este formulario a través de la plataforma google drive y así también cualquier persona podía escribir, cualquier persona que tuviese acceso a esa publicación. Y generalmente se difundía a través de redes sociales de la municipalidad, las oficiales.

Pregunta N° 6: ¿Considera que la metodología aplicada es adecuada para el fomento de la participación ciudadana?

R: Yo creo que sí fue adecuada y útil , porque en tiempos en que existe alta desconfianza en contra de las instituciones veíamos que también había como rechazo a participar, porque siempre van los de siempre, entonces decíamos que hacemos para que vayan otras personas y ahí fue donde nos basamos en una idea de metodología para estos encuentros que se llama “*Dragon Dreaming*”, la cual genera proyectos colaborativos a partir de los sueños que se comienzan a anotar, entonces hicimos uso de esta para recoger la mayor cantidad de ideas y después realizarlas, entonces por eso aplicamos esa metodología que consistía en hacer un círculo de sueños teniendo cada jornada en 20 y 30 sueños en total, después los mismos participantes iban priorizando cuales eran los 5 sueños más importantes y así se definía cual era la tendencia, cuáles eran los más importantes dentro de ese grupo y finalmente cerrábamos la jornada haciendo una lectura de los sueños como si estos se hubiesen logrado entonces lograba motivar a la gente decir “ vamos a cumplir este sueño” y así empoderarla y decirles “sigan este sueño”, de igual forma les dejábamos el papelógrafo que era todo el trabajo que habíamos hecho para que así posteriormente lo pudiesen exigir, creemos que fue la mejor opción, pero también creo que pudo haber sido

mucho mejor especialmente por la disponibilidad de los tiempos, ya que no hicimos actividades los fines de semana por ejemplo, siempre fueron los días miércoles, martes o lunes y en las tardes, pensado siempre en el tema de las tardes por la disponibilidad laboral, pero si hubiésemos tenido más recursos monetarios y humanos , para por ejemplo estar los fines de semana, yo creo que lo pudiésemos podido hacer, pero como no estaba esa disponibilidad, porque lo hubiésemos hecho pero tendría que haber sido sin remuneración y tampoco es la idea que esto se llevara así, ya que esto se llevó casi por pura voluntad, porque por ejemplo a veces casi nos quedábamos hasta las nueve de la noche y yo en la tarde después de almuerzo llegaba casi a las 4 a la municipalidad en vez de llegar a las 2 y media o 3 de la tarde para compensar esas horas en que nos quedamos casi hasta las 9 o 10 de la noche.

Pregunta N° 7: ¿Qué obstáculos identificas en el proceso de elaboración del PLADECO de la comuna?

R: Más que obstáculos identifiqué desafíos que se presentaron, normalmente uno el tema de la alineación, el tema del respaldo político, pero a veces van saliendo cosas que no se esperaban que se hicieran y especialmente el de las metodologías, que cosas se van realizando esos eran temas muy nuevos entonces ya hacer un trabajo previo con los municipales era un desafío, no existe departamento de recursos humanos entonces esto era algo totalmente nuevo el presentar esta metodología entonces ahí empezaron a haber las primeras resistencias, es como ya bueno que pasa con esta información, que es información real que dice, tenemos miedo de seguir siendo honorarios, tenemos problemas de clima laboral, esas cosas van saliendo a la luz entonces se genera resquemor por parte de la autoridades, por mi parte soy partidario de transparentar toda esa información que es información pública y que sirve para todos, también el tema de la coordinación, ya que para varias actividades nosotros, hacemos el tema de la convocatoria para tal lugar, pero a veces, bueno hubo un error incluso para una actividad donde pusieron mal el lugar entonces los vecinos llegaron al lugar y nos comenzaron a llamar después de un rato preguntándonos “¿Qué pasa que no llegan?” eso por una parte, por otra parte también casos de vecinos que se van en “mala”, que derechamente te maltratan eso también creo que uno se lo espera, pero también uno debe saber enfrentar esas situaciones en el momento para lograr el objetivo de las actividades, gente que a veces no quería participar de las dinámicas porque creen que se las “saben” y solo quieren aportar con su palabra, muchas veces esto

no deja que el resto participe de las dinámicas, pero finalmente terminan participando y se puede realizar la dinámica.

Otra resistencia o barrera que se puede ir generando tenía que ver con cómo llegar a la información en qué lugares vamos a buscarla, con cuánta gente vamos a trabajar, finalmente uno tenía que hacer todo, entonces todo lo uno estaba al alcanzaba de hacer lo iba a hacer, pero cosas más que se podían hacer no alcanzamos, no hicimos por ejemplo reunión con los colectiveros, con los grandes empresarios de la zona.

Pregunta N° 8: ¿Eso podría decirse que está asociado a los recursos?

R: Totalmente a los recursos humanos, ya que tienes a 2 personas haciendo todo, y era ver todo, desde conseguirse el lugar, invitar a la gente, preocuparse de los detalles, llevar el café las galletas, los materiales, igual fue muy barato el proceso gastamos 400.000 pesos, en verdad de eso 400.000 pesos 130.000 pesos corresponden a regalos que se entregan en una parte final, entonces era muy poco, eran gastos en galletas, café, té, papeles y plumones en eso principalmente gastamos el recurso económico, no gastamos tanto, entonces si afecta el tema de los recursos y también otro tema era la disponibilidad de tiempo que uno tenga, porque a la par todos estamos haciendo nuestras labores que era seguir organizando temas, seguir postulando a proyectos, entonces es ir a la par, nos hacíamos el tiempo dentro de, no dedicamos el 100% de nuestro tiempo a hacer el PLADECO. Pero si nos íbamos distribuyendo según las necesidades y el tiempo.

Pregunta N°9: ¿Qué medios utilizaron para convocar a la ciudadanía a participar en este proceso, para generar esta participación ciudadana?

R: Te había comentado recientemente que habíamos ido a reunirnos con la Unión comunal de Junta de Vecinos, también estuvimos en reunión con el COSOC que también nos dieron recomendaciones de cómo hacer esto, que sea en las tardes, que quede el registro, que exista información visual de los lugares en donde se va a hacer cosas que hicimos pero no al nivel que se presentaron, como se había pensado en el comienzo, como por ejemplo que hubieran pendones grandes etc, si hubo mucho uso de redes sociales, también se llamaba a las comunidades para coordinar, se pegaban afiches en los lugares, en las sedes sociales, pero sobre todo el trabajo con los dirigentes sociales, ya que eso logro concentrar más asistencia, especialmente en los sectores de Las Calderas, Alto del Puerto, Valle Alegre, donde había gente que participaba por primera vez en algo así como municipal y se fueron contentos, porque dijeron que la metodología era buena, era ágil el tiempo paso rápido, la

hora y media, porque nosotros convocábamos a las 18:30 – 19:00 terminábamos cercano a las 21:00, respetábamos mucho los tiempos y eso, pero principalmente convocábamos por redes sociales de la municipalidad ya sea Instagram, Twitter, Facebook y de igual forma usamos la radio comunitaria de acá, pero especialmente Facebook llegaba a varias personas.

También se hizo uso de WhatsApp, de los grupos, enviábamos fotos del afiche, editábamos el afiche lo subíamos de nuevo.

Pregunta N° 10: ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar la hora y el lugar para realizar estos encuentros? ¿Crees que eso incide en la participación ciudadana?

R: Muchos de eso era a partir de mi disponibilidad, yo solo estoy de Lunes a Jueves y los Jueves en la tarde no estaba, entonces eran solo de Lunes a Miércoles y eran especialmente en las tardes, si se podían hacer en las mañanas con un grupo específico se hacía y nosotros íbamos y nos adaptábamos pero generalmente era en las tarde a las 19:00 horas y el lugar era generalmente las Juntas de Vecinos porque ahí tienen las sillas, las mesas y es lugar donde podemos encontrar a la comunidad en teoría, también realizamos encuentros en los colegios, nos organizamos con los directores para solicitar los espacios, los encuentros que se desarrollaron aquí en el centro que fue en la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda y otro en la Escuela Pocuro, ahí fueron 2 encuentros donde llegó gente al colegio para participar de los encuentros, el primero no tanto porque fue un día de lluvia de frío, llegaron unas 7 personas, pero ya al otro llegaron más de veinte que era el número más o menos esperado

Pregunta N° 11: Desde su experiencia ¿Hay algún tipo de propuesta, sugerencia para próximos procesos de elaboración del PLADECO?

R: Primero que el tiempo que se vaya a decidir para el PLADECO sea pensado a largo plazo, que no sea algo porque tengan que poner 4 o 5 años y finalmente opten por 4, que eso sea acordado inicialmente por el grupo y se mantenga, otra sugerencia importante es que se puedan involucrar las máximas autoridades por ejemplo el Alcalde, que asistan más concejales a los encuentros ya que solo fueron 1 o 2 a los encuentros, el resto no estuvo presente, aumentar mucho más la participación si hoy llegamos a un 2,7 % o un 3%, llegar a 5 % en el próximo que se establezcan metas en ese sentido, ir escalando, es necesario llegar a mas grupos que no pueden participar, involucrar a niños más pequeños a más estudiantes que son sectores que no participan normalmente en estos espacios que

participaron, pero no tanto como hubiésemos querido, especialmente a través de los 2 encuentros en los colegios y un concurso de dibujo donde el ganador va a ser la imagen del documento PLADECO de esa forma vamos a involucrar a los más pequeños y sus familias y que se reconozca la importancia de la participación por parte del municipio y así todos participen y no solo un pequeño grupo haciendo las actividades y que se tenga claro para que se quiere usar la información recabada. Que la información de los PLADECOS sea transparentada y abierta para todos. También mejorar la información para que aporte al desarrollo local.

Nombre Entrevistado: Sebastián Mallea Farías.

Encargado Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Calle Larga.

Pregunta N° 1: ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?

R: Para mí la participación ciudadana tiene que ver con generar procesos donde los vecinos y vecinas tengan espacios para poder tomar decisiones en ese sentido que la participación se concibe como eso como un espacio donde los vecinos y las vecinas, las organizaciones y la comunidad cuentan con estos espacios para informarse, puedan tomar decisiones, puedan opinar, puedan ser tomados en cuenta con respecto a sus necesidades y que instancias veo yo de participación; pueden ser juntas de vecinos donde claramente ahí hay un espacio de participación ciudadana donde los vecinos asisten a la organización para plantear sus necesidades, sus demandas, para así poder construir quizás comunidad de forma mucho más organizada, por otra parte la participación ciudadana tiene que ver también con el vínculo que existe entre el municipio y las organizaciones, y para eso es importante generar canales de comunicación, ya sea a través de las reuniones o de espacios más formales que podrían ser el COSOC, también cuando el municipio invita a las organizaciones a participar en procesos como el del PLADECO, esos son espacios de participación ciudadana donde los vecinos también tiene el espacio para aportar poder ser parte del proceso de toma de decisiones del municipio donde el municipio les consulte oiga vecino que le parece esto, que opina de esto, etc., y por último que tiene que ver con el tipo de participación que existe dentro de las organizaciones, para mí es súper claro que la participación es súper baja, de hecho uno va a las reuniones y llegan 10 personas, por tanto la participación ciudadana tiene que ver con cómo esta participación hace parte a la propia organización porque claro uno puede decir “mi organización tiene una buena participación porque van 10 o 15 personas” pero esa participación tiene que ver con que si el vecino que fue converso, hablo o expuso sobre algún tema o si simplemente fue a escuchar nada más, entonces eso también tiene que ver mucho con que la persona se haga parte porque uno puede decir “yo voy a la reunión para informarme”, que es válido e importante pero de igual forma es crucial que el vecino o vecina pueda opinar, pueda expresar una demanda, necesidad o algún reclamo formal a las autoridades.

Pregunta N° 2: ¿Cree que la participación ciudadana en la gestión pública local es importante? ¿Por qué?

R: Yo creo que si porque muchas veces, existe algo súper pre concebido que es que la política pública siempre se hace desde arriba, entre cuatro paredes y efectivamente muchas veces llegan las autoridades diciendo “nosotros sabemos lo que a ustedes les pasa, ustedes necesitan esto, esto y esto otro”, como que llegan con un checklist de todas las propuestas y necesidades, pero muchas veces no se les pregunta a los vecinos, muchas veces esta esa demanda que es sentida por la comunidad pero no se recoge, entonces en ese sentido la participación ciudadana es importante en la gestión pública y sobre todo en los gobiernos locales porque la municipalidad es la institución más cercana a la comunidad y por lo tanto cuando el vecino tiene algún problema a la primera institución que se acerca es al municipio, entonces el municipio debe generar estas instancias de participación ciudadana y para eso cuando por ejemplo se va proponer una iniciativa o se va a levantar un proyecto o cualquier iniciativa que sea relevante para una comunidad eso tiene que ir de la mano con participación ciudadana pero no solo con un listado de asistencia, si no que uno en el mismo diseño de la política municipal o local se les entregue una propuesta y que ellos tengan como posibilidad comentar el diseño de la política para que ellos puedan decir “saben que nosotros queremos que el proyecto tenga tal característica” Te voy a contar un ejemplo nosotros en Abril fuimos a una reunión a la junta de vecinos de Valle Alegre donde se iba a presentar un proyecto de mejora de la multicancha, ese proyecto fue súper bueno porque los mismo vecinos en la reunión tuvieron la posibilidad de comentar que les parecía el proyecto de mejoramiento, los mismos vecinos ahí se les pregunto que les parecía el proyecto, que les gustaría que tuviera la multicancha, entonces fue súper bueno porque los vecinos se dieron cuenta que ellos también podían decir algo, entonces yo creo que va en eso, la gestión pública sobre todo en la construcción de políticas municipales , tiene que ir de la mano con participación ciudadana.

En ese sentido como encargado de organizaciones comunitarias siempre estoy informado a los vecinos de lo que está pasando, de las cosas que pasan en el municipio, para que por un lado se informen, pero para que también ellos puedan tomar una opinión sobre lo que está pasando y yo creo que eso es súper importante porque el municipio depende de los electores, porque si no se toma en cuenta a los vecinos estaríamos súper perdidos con participación.

Pregunta N° 3: ¿Considera importante la participación ciudadana en la elaboración del Plan Desarrollo Comunal? ¿Por qué?

R: Yo creo que sí, es sumamente importante sumamente relevante la participación, yo creo que para que el municipio pueda construir su hoja de ruta no necesariamente se requiere solo a sus funcionarios municipales, porque para que el municipio se proyecte 4 o 5 años por ejemplo es importante saber para donde debe avanzar y ese avanzar va a depender de lo que los y las vecinas quieran, nosotros hicimos cerca de 18 encuentros, entre encuentros territoriales y encuentros con organizaciones en los cuales nosotros le pedimos a ellos que nos comentaran cuáles son sus sueños para la comuna entonces eso para nosotros fue súper importante porque a partir de la participación nosotros nos dimos cuenta de que es lo que quiere el vecino y la vecina porque es lo que ellos viven realmente en su territorio, porque nosotros claro podemos llegar con una propuesta como por ejemplo en la población tanto, tanto hay problemas con la pavimentación pero claro quizás el vecino puede tener otra demanda, entonces lo que nosotros buscamos es que ellos también sean parte de los destinos de la comuna y que jueguen un rol importante en que ellos nos cuenten cuáles son sus sueños, cuáles son sus demandas, como les gustaría que Calle Larga fuera en los próximos 5 años, si para eso se hicieron los encuentros a través de los sueños, los vecinos tenían sueños y la idea es que estos se materialicen en el mediano y largo plazo, por eso nosotros fuimos súper cuidadosos y nos preocupamos de que la participación fuera buena, más allá de que hubiesen reuniones en que llegaban 20 personas, nosotros fuimos cuidadosos de que la gente fuera se sintiera con la libertad de escucharnos, de que ellos también se juntaran con los vecinos, porque efectivamente toda la gente está como viviendo en su mundo interior, en su mundo privado, diciendo “ a mí no me importa lo que le pase al vecino, no me importa lo que le pase al resto” y estos encuentros también tenían como clave u objetivo juntarse con el vecino saber lo que estaba pasando en el barrio de aunar fuerzas, construir comunidad desde la participación y que mejor que a través del PLADECO siendo uno de los instrumentos más importantes de planificación que tiene el municipio y en el cual es necesario, es urgente y es prioritario que también la gente y los vecinos estén ahí, porque si uno no integra la opinión de los vecinos al final, va a ser como que este fue construido entre 4 paredes y al final no se va a saber que quieren los vecinos , si al final ellos son los que viven los problemas, los que viven día a día la realidad y ellos son la primera fuente de lo que pasa en sus territorios, nosotros podemos ir y observar pero ellos son al final los actores importantes en el PLADECO.

Pregunta N° 4: ¿Cómo se definen los mecanismos de participación (modalidades) utilizados en el proceso de elaboración del PLADECO?

R: Mira cuando nosotros diseñamos este proceso del PLADECO tuvimos una discusión de cómo íbamos a convocar a la comunidad a los encuentros, por un lado habíamos pensando en hacerlo un fin de semana, un día sábado para ser precisos, pero dijimos que era muy complicado citar a la gente un sábado a las 19:00, entonces comenzamos a revisar diferentes alternativas, y nos dimos cuenta que si o si debíamos adecuarnos a las necesidades de la comunidad, de las organizaciones en sí así que decidimos hacerlo en día de semana después de las 19:00 porque la gente llega a su casa alrededor de las 18:30, entonces dijimos una hora buena es a las 19:00 ahí reunirnos y comenzar a las 19:15 y yo creo que también para definir los mecanismos también los sectores, ya que la comuna de Calle Larga es una comuna bien dispersa, con sectores bien dispersos, por ejemplo para llegar a un lugar como Los Rosales, El Pedrero o Valle Alegre hay que ir en auto de partida y la movilización no es buena, entonces lo que tuvimos que hacer y teniendo en cuenta los recursos que nosotros tenemos recursos humanos, económicos y físicos también no nos iban a dar abasto para hacer encuentros en todas las juntas de vecinos, por tanto lo que hicimos fue juntar y sectorizar, los sectores de la comuna, con la idea de juntar 3 poblaciones en un sector y así dejarlo como lo más óptimo posible porque no íbamos a poder ir a todos los lugares, entonces que hicimos como dije antes íbamos revisando los barrios y ahí fuimos sectorizándolos y después definimos en qué fecha iríamos a cada uno, al final quedaron como 8 sectores definidos en los cuales hicimos un proceso de difusión nos juntamos con las juntas de vecinos, con los dirigentes, hicimos afiches radiales, entonces así convocamos a los vecinos a grandes rasgos.

Los mecanismos los definimos con el equipo de PLADECO porque queríamos una instancia que fuera lo más innovadora, creativa que no fuera aburrida, porque una reunión a la que va la gente a las 19:00 para escuchar como nosotros hablamos es fome porque la idea es que ellos sean partícipes de esto, entonces hicimos una que durara 90 minutos, en el cual existía un proceso, en la fase inicial los vecinos se presentaban ya que eran de muchos sectores, luego se hacía una dinámica de relajación para trabajar la memoria y luego nos íbamos al plato de fondo que eran los sueños donde la idea era que los vecinos y vecinas nos contaran cual era el sueño que tenían para el barrio y eso duro alrededor de media hora, se hacían varias rondas, luego de eso cada vecino o vecina tenía que subrayar cuales sueños eran los más importantes, entonces nosotros escribíamos en una cartulina y ellos

iban subrayando cuales eran los más importantes, entonces nosotros ahí íbamos priorizando, por ejemplo este sueño tiene 10 votos y ese mecanismo y su metodología innovadora, creativa nos permitía que la gente se fuera contenta y digieran “chuta que estuvo bueno”, que no fueran esas típicas reuniones de 3 horas, por eso de les daba el carácter de encuentro ciudadano o temático, y lo bueno que tenían esos encuentros es que se conformaba un círculo y no la típica organización jerarquía de todas las sillas mirando a una mesa adelante, de esta forma todos estábamos en igualdad de condiciones en igualdad de posición, para así construir confianza , lo primero era construir esta confianza y que al final todos tuvieran la posibilidad de contar todos los sueños que ellos querían porque al final ellos pudieron contar todos los sueños que ellos querían independiente de que fueran a 20 años más, porque la idea es que ellos fueran los reales protagonistas del PLADECO. Es por eso que el PLADECO lo que tiene es que sea participativo, democrático e inclusivo que son sus 3 grandes ejes; inclusivo porque nosotros buscábamos a través de todas estas instancias integrar a todas las vecinas y vecinos sin importar sexo, raza, color, etnia etc, también que sea democrático porque queríamos que esta instancia sea lo más abierta posible por eso los encuentros temáticos por ejemplo y participativo porque queríamos que participaran la mayor cantidad de vecinos y vecinas de los diferentes sectores.

Pregunta N° 5: ¿Considera que la metodología aplicada es adecuada para el fomento de la participación ciudadana?

R: Yo creo que si fue súper participativa y a la gente le gusto porque era una instancia en la que ellos podían estar en libertad de expresar todas sus opiniones, yo creo que al estar en círculo eso nos permitió también que la gente se soltara más, por ejemplo para que toda la gente participara nosotros teníamos el plumón de la palabra con el cual todo la gente que lo tuviera podía hablar, entonces el plumón era la clave, así todos participábamos, nos pasó en algunos lugares que algunos no opinaban pero ya en una segunda ronda muchos decían “tengo esta idea”, entonces así todos participamos, todas las ideas eran buenas, todas eran válidas y eso fue bueno porque de repente cuando se hacen reuniones tan jerarquizadas, tan verticales solo hablan los que tiene más personalidad, hablan más fuerte o tiene más desplante, aquí todos opinamos desde la señora Juanita del negocio hasta todos, además todos tuvimos la posibilidad de subrayar y de después decir sabes que este es mi sueño y fue bueno al final porque todos participamos, bueno hubieron pocos casos en que algunos no participaron, pero pocos casos, pero en si la mayoría de vecinas y vecinos opinaron y hablaron y nos pasó con los clubes de adulto mayor , los clubes deportivos que fueron bien

masivos, las juntas de vecinos, entonces yo creo que fue una metodología que de adapto a la realidad y lo que pudimos hacer con Carlos es que funcionara y al final logramos que los vecinos participaran que era el objetivo. Fuimos capaces de fomentar la participación ciudadana, llegamos a sectores donde no había oídos, llegamos a liceos, a las escuelas, participaron los adultos mayores, participaron los programas sociales del municipio, donde son principalmente mujeres y adultas mayores, que por lo general no participan en sus organizaciones, no son líderes no son dirigentes nunca han participado en instancias así y por eso también fue inclusivo porque se incluyó a esos grupos etarios que nunca antes habían participado.

Pregunta N° 5: ¿Tú crees que se generó un empoderamiento de la ciudadanía?

R: Sí, porque la gente participo y más allá de que a nosotros nos hubiese gustado tener más participación uno dice estamos en un problema de participación ciudadana a nivel general y que a pesar de eso la gente siga participando fue muy bueno, imagínate que nos hubiese ido mal con los encuentros y hubiesen ido 2 personas, pero no fue el caso a algunos encuentros llegaban 15 personas, 12 personas, para nosotros el mínimo eran 5, pero lo bueno es que en las reuniones con los programas municipales, nos pasó que por ejemplo en el programa vínculos que es del adulto mayor, ellos tenían que cumplir con una instancia donde soñaran con el futuro de Calle Larga entonces instancias como esa calzaron justo con el proceso de elaboración del PLADECO y bueno con otros programas paso lo mismo y bueno a los equipos municipales de los programas solo les pedíamos que nos aseguraran estos espacios para cumplir con la participación y se cumplieron.

Pregunta N° 6: ¿Qué obstáculos identifico en el proceso de elaboración del PLADECO de la comuna?

R: Obstáculos, muchas veces nos pasó que teníamos problemas con la locomoción, nosotros agendamos los encuentros de PLADECO y mandábamos al equipo de logística y vehículos para que nos gestionaran un auto para ir y de repente nos pasaba que no había ninguno disponible, entonces se nos complicaba mucho porque teníamos que de repente ir a dejar las invitaciones, ir a dejar los afiches y no teníamos como ir a dejarlos, entonces teníamos que llamar a los dirigentes para que vinieran al municipio y ellos se llevaran los afiches, de repente también nos pasaba que los encuentros terminaban muy tarde 21:00 o 21:30 y a veces no teníamos a nadie que nos fuera a buscar, entonces eso también fue un obstáculo para nosotros porque también de repente no podíamos terminar tan tarde o

terminar con los tiempos súper acotados por nuestro horario y porque nos iba a ir a buscar una persona a las 21:00 porque después esa persona no podía más tarde. Otro obstáculo desde mi punto de vista eran los recursos también, osea nos hubiese gustado tener más recursos, osea con los pocos recursos que tuvimos que eran alrededor de 400.000 pesos yo creo que lo hicimos pero igual hubiese sido mejor tener un poco más de recursos para hacer una difusión mucho mayor por ejemplo porque claro nosotros íbamos a la radio, difundíamos en redes sociales, se hacía perifoneo, pero igual sentías que de repente era bueno tener un poco más de recursos para hacer algo mucho mejor. Y quizás el obstáculo mayor, mayor en algunos casos era que los lugares adonde íbamos eran muy lejos y como te dije el tema de la locomoción nos complicaba, ya que al no tener vehículo como dije teníamos que llamar a los dirigentes avisarles 2 días antes para que vinieran entonces si hubiésemos tenido un vehículo nosotros nos hubiese ido súper bien.

Pregunta N° 7: ¿Qué medios se utilizaron para convocar a la población a participar en este proceso?

R: Los medios, bueno el primer medio son las cartas, nosotros como municipio cada vez que hay actividades o se vaya a informar a la comunidad sobre algo hay un equipo de terreno que entrega cartas a todas las casa de la comuna, entonces nosotros que hacíamos, nosotros entregábamos el calendario al equipo de terreno una semana antes así ellos se preparaban para entregar las cartas a los vecinos, era una carta donde se invitaba a los vecinos a participar se indicaba el lugar y la hora y la fecha del lugar, ya entonces como se fusionaban los sectores era mucho más fácil, de repente tenían que entregar 400 cartas, 500 cartas y lo hacían en 1 día, las chiquillas que conformaban el equipo de terreno son súper rápidas. Otro método eran los afiches, comunicaciones nos imprimían los afiches, nos impriman alrededor de 15 o 20 afiches y nosotros nos conseguíamos un vehículo y lo íbamos a pegar al sector por lo general los pegábamos el lunes como los encuentros eran el martes y el miércoles nosotros siempre los pegábamos los lunes porque igual si uno los pega un viernes, la gente los va a sacar o se olvida, entonces nosotros dijimos los vamos a pegar 1 día antes y obviamente aparte de eso lo pegábamos en sectores súper estratégicos, las juntas de vecinos, las capillas, el negocio, las plazoletas algún lugar donde allá concurrencia, en los paraderos también pegábamos y bueno ese era otro, el segundo . La radio, a través de ella hacíamos difusión radial, nosotros íbamos a la radio y difundíamos la actividad, invitábamos a los vecinos, esos 3 medios y bueno también usábamos el WhatsApp, nosotros enviábamos la información por el WhatsApp a todos los dirigentes, si

ahora todo es WhatsApp, entonces todo es más rápido, más simple, de repente uno llama por teléfono o manda un afiche por WhatsApp y ahí se difundía y lo bueno es que los mismo dirigentes tenían WhatsApp en su junta de vecinos así que ellos transmitían la información más rápido. Entonces en síntesis tenemos las cartas, tenemos los afiches, tenemos a difusión radial y tenemos la difusión en el WhatsApp, si esos cuatro medios eran lo que nosotros utilizábamos para difundir el proceso de elaboración del PLADECO y yo creo que nos fue súper bien, de hecho yo siempre trataba de estar en contacto con el equipo terreno saber cómo van etc.

Pregunta N° 8: ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar, la hora y el lugar para realizar los encuentros?

R: Yo creo que tuvo que ver con un tema de adaptarse a las necesidades de las mismas organizaciones y comunidades por ejemplo con los programas sociales, como el programa Familias, el programas Mujeres Jefas de Hogar, el programa Vínculos nosotros nos adecuamos a ellos, por ejemplo esos programas tienen reuniones grupales donde hacen talleres, charlas etc, entonces nosotros nos coordinamos con los profesionales de los programas para que ellos nos dijeran “saben que en 2 semanas más nosotros vamos a tener una charla o un taller súmense 2 entonces ahí nosotros nos adaptamos algunas charlas eran a las 10:00 – 11:00 o a las 15:00 etc, nosotros nos adecuábamos a ellos, con respecto a la misma comunidad, porque nosotros elegimos a las 19:00 horas y no a las 15:00 horas porque efectivamente si nosotros hacemos reuniones a las 15:00 no va ir a nadie, osea van a ir los puros adultos mayores y lo que nosotros también queríamos y por eso nos coordinábamos con los vecinos y les preguntábamos y ellos nos decían “ no porque nosotros hacemos las reuniones a las 20:00 o las 19:00”, entonces nos adecuamos a su realidad a su horario porque al final lo que nosotros queríamos es que ellos participaran, si nosotros hacíamos algo a las 17:00 horas no hubieses sido ni democrático, ni inclusivo, ni participativo, porque nosotros íbamos a imponer algo y la idea es que ellos nos dijeran nosotros queremos hacerlo a esta hora, entonces nosotros definimos todos los encuentros a las 19:00 para comenzar a las 19:30, entonces como era 1 hora y media más o menos terminábamos a las 21:00, obviamente era una muy buena hora porque a las 19:00 horas la gente llegaba a estos encuentros, porque de repente hacerlo a las 17:00 horas porque a esa hora ¿Quién va a ir?, si la mayoría trabaja muchos llegan tarde a sus casa o de repente tienen que hacer otras cosas entonces es mejor hacerlo a esa hora más cómoda.

Nombre Entrevistado: José Silva Araya

Presidente JJVV, Sector Alto del Puerto, Comuna de Calle Larga.

Pregunta N° 1: ¿Qué entiende usted por la participación ciudadana?

R: Para mí la participación ciudadana es que la gente pueda participar, como bien redonda la palabra, expresando sus opiniones, deseos y necesidades que tenemos en nuestros sectores y mediante esta la gente puede mencionarlas y darlas a conocer, a las autoridades comunales o quien esté al frente de esto y de esta forma se puedan conseguir los logros que la gente necesita que se cumplan.

Pregunta N°2: ¿Usted cree que la participación ciudadana es importante en la gestión pública local? ¿Qué los vecinos se involucren en la gestión del municipio? ¿Por qué?

R: Mira la importancia es muy amplia, tenemos por ejemplo nosotros varias necesidades que cubrir y por lo tanto la gente está llana a darnos a conocer las necesidades de nuestro sector, lo hicimos por ejemplo en el PLADECO, con una lista bastante amplia de necesidades que se presentaron en ese momento con la asistencia de 20 – 25 personas, no fue el número más óptimo como para expresar todas las necesidades pero en ese sentido se refleja el interés de las personas en mencionarles al municipio o a quienes estaban encargados del PLADECO ese día sus necesidades.

Pregunta N° 3: En la misma línea ¿Considera importante la participación ciudadana en la elaboración del PLADECO? ¿Por qué?

R: Si es muy importante, porque muchas veces uno como dirigente tiene percepciones de las necesidades pero no todas las que realmente están, porque a veces algunas pasan por inadvertidas, por diferentes cosas que pasan y por tanto uno no las, no las, dimensiona, entonces en procesos como este es importante que la gente participe, dándose a conocer todas las necesidades y eso es muy valioso.

Pregunta N° 4: Restringiéndonos a los mecanismos utilizados, en este caso los encuentros ciudadanos, ¿Usted cree que los encuentros son un buen mecanismo para aumentar la participación ciudadana en el proceso de elaboración del PLADECO de la Comuna?

R: Sí, pero me gustaría que esos métodos o mecanismos fueran más eficaces de parte de la entidad encargada, para así lograr que la gente se someta más y puede existir una mayor cobertura. En si los encuentros bien son participativos, efectivos, pero del proceso en general no hemos obtenido ningún tipo respuesta positiva o negativa o que se nos puede cumplir de las necesidades que se mencionaron, nos gustaría eso, que en el proceso existiera más eficacia, más transparencia.

Pregunta N° 5 ¿Considera usted que la metodología aplicada en los encuentros es participativa?

R: Si, si aquí se logró una buena participación de la comunidad que asistió al PLADECO, fue un método muy bueno que realizo Carlos Aguilar con Sebastián Mallea, me gusto el método porque la gente participo con ganas se entregó, siendo entonces un gran encuentro.

Pregunta N° 6: ¿Cómo se enteró usted de estos encuentros o reuniones para participar del proceso de elaboración del PLADECO de la comuna de Calle Larga?

R: A nosotros nos informa Sebastián Mallea que es el representante de Organizaciones Comunitarias, él nos informa, también Carlos Aguilar que es otro representante de eso y nos mandan por WhatsApp las invitaciones o las instrucciones que tenemos que seguir en cuanto a esto.

Pregunta N° 7: ¿Usted cree que los recursos empleados en los encuentros son los necesarios?

R: Para los encuentros el recurso humano fue bastante bueno en cuanto a conocimientos y habilidades creo yo , el tema es el recurso monetario para una comuna tan chica como Calle Larga, cuesta conseguirlo, es una comuna chica, es la comuna con menos entrada económica de la provincia, entonces tenemos falencias en ese sentido, yo lo sé porque participo mucho en la Municipalidad en varias cosas, entonces como dirigente y en otras actividades, entonces tengo conocimiento que los dineros que ingresan al municipio de Calle Larga, no es una cantidad suficiente para poder solventar muchas necesidades, pero debemos adaptarnos a lo que hay, pero se están cumpliendo poco a poco las cosas y

esperamos que más adelante haya mayor captación de dinero para poder mejorar estos procesos. Hay muchas cosas por hacer.

Pregunta N° 8: ¿Qué dificultades u obstáculos identifico/ tuvo para participar en el proceso de elaboración del PLADECO de la comuna?

R: Yo el primer obstáculo que pensaba que iba a tener, era el de juntar a la gente, porque acá cuesta mucho juntar a la gente para participar en las reuniones o en este tipo de cosas, pero ese día no tuvimos ese obstáculo, ya que la gente entendió la necesidad de querer demostrar a las personas que venían las necesidades que tenemos, por lo tanto para mí no se visualizó ningún obstáculo, porque hubo una gran entrega de la ciudadanía en ese sentido y participaron bastante, así que no tuvimos grandes problemas.

Pregunta N° 9: ¿Qué lo motivo a participar de los encuentros ciudadanos para la elaboración del Pladeco?

R: Primero que nada el hecho de que soy un dirigente que le gusta que haya avances, que haya logros, que haya eficiencia, que haya calidad, que haya transparencia en toda acción, para que así la gente pueda creer en el dirigente, para que la gente pueda establecer confianza en el dirigente que está ejerciendo esta presidencia, yo tengo una gran entereza y un gran interés para poder luchar por la vecindad y sobre todo en instancias como el PLADECO que aportan tanto para nosotros para el futuro, para crecer y resolver nuestras necesidades. También tengo la gran colaboración de mi esposa, que me ayuda mucho, ella me entiende no me pone obstáculos, en cuanto a tener que usar la mayor cantidad de nuestro tiempo para hacer actividades, que la gente quede contenta me hace luchar con más ganas para resolver sus necesidades.

Nombre Entrevistado: Bernardo Rebolledo Soto

Vecino Sector Caldera Nueva

Pregunta N° 1: ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?

R: Con el tiempo que llevo aquí en el sector me he dado cuenta que hay hartas cosas por hacer y es en ese sentido que entiendo que la participación ciudadana es como el involucramiento de la ciudadanía en la resolución de problemas como por ejemplo la construcción de lomos de tomo, alumbrado público, alcantarillado, retiro de basura, siento que es involucrarse en todas las cosas que hay que hacer y en nuestro caso con la ayuda de la municipalidad, podemos hacer cosas interesantes.

Pregunta N° 2: ¿Cree que la participación ciudadana es importante en la gestión pública local? ¿Por qué?

R: Yo creo que sí, porque primero como ciudadano común no conocemos todas las posibilidades de ayuda que nos puede prestar el municipio, entonces si uno como ciudadano participa, se informa y lo informan uno realmente se puede involucrar en los diferentes proyectos y procesos del municipio, sobre todo si por ejemplo uno como yo tiene el tiempo y la disposición para aportar con ayuda para así lograr el desarrollo local. Por tanto creo que la participación ciudadana es importante en la gestión de la comuna porque así existe un mayor desarrollo para la comuna y sobre todo los vecinos.

Pregunta N° 3: ¿Considera importante la participación ciudadana en la elaboración del Plan Desarrollo Comunal? ¿Por qué?

R: Si yo creo que es importante considerando que es un instrumento útil para el desarrollo local y de lo que se viene más adelante para los vecinos, pero eso si desconozco las reuniones que se hacen en el municipio para informar a la comunidad del proceso y siento que a veces la comunidad lo desconoce y por tanto la comunidad no sabe cómo aportar, como ayudar para que se logren los objetivos ya planteados

Pregunta N° 4: ¿Cree que los encuentros ciudadanos son un buen método para aumentar la participación ciudadana en este proceso? ¿Por qué?

R: Considero que estos mecanismos son fantásticos, excelentes dejando a la comunidad muy motivada y eso te da un valor inmenso, pero yo lo analizaría de dos formas como fortaleza y como debilidad, como fortaleza que uno sale muy motivado para hacer cosas

por la comunidad y como una debilidad el que no se van cumpliendo y no se le da continuidad a más reuniones claras donde te digan si va a ver o no avance, que fue lo que hizo y no se hizo eso yo lo vería como debilidad, es necesario reuniones más concretas además de los encuentros para ir viendo lo avances del proceso.

Pregunta N° 5: ¿Considera usted que la metodología aplicada en los encuentros es participativa? (Disposición de las sillas en círculo, Circulo de sueños) ¿Por qué?

R: Demasiado participativa, fue para mí muy cercana, muy amena, muy cercana porque el concepto de hacer cumplir los sueños, te lleva a pensar y luego te lleva a reflexionar, como se pueden lograr por eso cuando tú me mencionaste el tema de la reunión y del circulo de sillas la encontré sensacional bastante participativa, pero también formas un sueño en ti o en uno, pero tu esperas que ese sueño se pueda realizar, llevar un sueño realizable de acuerdo al concepto de la reunión que como te digo lo encontré espectacular , de que la gente participo y participo de una forma atractiva sin llegar a discusiones, ya que si hay muchas personas cuesta como llevarla amena la reunión, fue espectacular pero la idea finalmente es concretar el sueño.

Pregunta N° 6: ¿Cómo se enteró de los encuentros / reuniones para participar de este proceso?

R: Primero quise buscar espacios para lograr algunos objetivos para el sector y me acerque a la junta de vecinos y así me logre enterar de estos encuentros, ya que tenía como objetivo ver el tema del alumbrado que yo creo que es fundamental para la comunidad.

Pregunta N° 7: ¿Cree que los recursos empleados en los encuentros son los necesarios? (Recursos humanos, recursos propios del encuentro)

R: Si tú me preguntas una nota respecto a los encuentros yo les pondría un 7 porque fue muy bien planificada en esos términos, tenía bienvenida, había un coffee break, alimentos, fue bien planificada en esos términos de recursos fue redonda.

En cuanto a los recursos humanos, a los miembros que dirigían la reunión yo lo encontré aceptable, estaba el coordinador de la reunión el que iba tomando nota, se notaban preparados para llevar la reunión como corresponde.

Pregunta N° 8: ¿Y en cuanto a los recursos del proceso de elaboración del PLADECO como tal que usted visualizo considera que son los necesarios?

Yo creo que se necesitan más recursos monetarios para mejorar los procesos, los objetivos que están fijados y la participación de la comunidad, de aquellas personas que queremos ayudar para que los objetivos se lleven a cabo, pero como se sabe igual siempre hay que tener en cuenta los recursos, ya que si son muchos los objetivos y para gestionar mejor los recursos es mejor fijarse menos objetivos y lograr los objetivos que son más necesarios.

Pregunta N° 10: ¿Qué dificultades u obstáculos identifico/ tuvo para participar en el proceso de elaboración del PLADECO de la comuna?

Yo creo que de una u otra forma la gente necesita más información, a través de medios de comunicación como entregar algún documento o papeles ya que cuando se va a un afiche ya es más complicado donde la gente se pueda informar más antes de participar, cosa de que haya más participación de la comunidad. Se necesitan medios más cercanos ya que la juventud se puede comunicar más rápido pero se necesitan medios de comunicación más cercanos para adultos mayores como nosotros. Falta inyectar siento yo un poco de tecnología pero ayudando a la gente un poco más adulta para así poder crecer porque yo creo que esta es una comunidad excelente para vivir, tranquila todavía, entonces eso puede aportarnos un poco como comunicarnos mejor.

Pregunta N° 11: ¿Qué lo motivo a participar de los encuentros ciudadanos para la elaboración del Pladeco?

Yo creo que siempre y a través de mi profesión uno ayuda a la gente, ayuda a la gente en su trabajo y te ayuda a ti mismo a ocupar tu tiempo, ocupar tu cabeza ayudando un poco a la gente, porque muchas veces somos cómodos, y la comunidad también, nos gusta que nos atiendan, que por ejemplo la recolección de basura llegue a la puerta de la casa, pero nos encontramos en un tema rural donde las condiciones no son las mismas que la ciudad entonces también es importante como nos vamos desarrollando y creciendo, entonces también en ese sentido se puede hacer un puerta a puerta para ir conociendo mejor las necesidades que tiene el vecino, para hacer un buen levantamiento de las necesidades y después ver cuáles son los objetivos que se pueden fijar para llevarlos a cabo.

Pregunta N° 12: ¿Cree que las puertas a puerta hubiesen sido necesarios para informar mejor sobre el proceso de elaboración del PLADECO? (Como por ejemplo para invitarlo a participar del proceso de elaboración del PLADECO)

Obviamente, porque si yo no hubiese tenido el contacto establecido con la junta de vecinos no me hubiese enterado de estos encuentros. Entonces creo que ahí eso puede ser útil ya que el puerta a puerta permite acercarte con los vecinos para así también conocer lo problemas reales de la gente y recibir información útil.